



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO
CARRERA DE PERIODISMO**

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE:**

LICENCIADO EN PERIODISMO

TEMA:

**ANÁLISIS DEL ENFOQUE INFORMATIVO QUE DAN LOS MEDIOS
TELEVISIVOS A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN
LAS CALLES GÓMEZ RENDÓN HASTA VENEZUELA Y DE LA 24 HASTA
LA 29 (SUBURBIO)**

AUTORA:

MÓNICA VANESSA HEREDIA VILLALTA

GUAYAQUIL – ECUADOR

2016 – 2017

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y SESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Certifico que el Proyecto de Investigación titulado “Análisis del enfoque informativo que dan los medios televisivos a la violencia intrafamiliar y su incidencia en las calles Gómez Rendón hasta Venezuela y de la 24 hasta la 29 (Suburbio)” ha sido elaborado por la señorita estudiante, Mónica Vanessa Heredia Villalta, de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

De igual manera, declaro bajo juramento que la autoría del presente trabajo de investigación corresponde totalmente a la suscrita y que el mismo ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía y linkografía.

En cuanto a los derechos de autor, estos son cedidos a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo que establece la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y normatividad institucionalidad vigente.

Mónica Vanessa Heredia Villalta

C.I.: 0923819197

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por la Directora de la carrera de Periodismo de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil,

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado el Proyecto de Investigación titulado:

“Análisis del enfoque informativo que dan los medios televisivos a la violencia intrafamiliar y su incidencia en las calles Gómez Rendón hasta Venezuela y de la 24 hasta la 29 (Suburbio)”

La señorita Mónica Vanessa Heredia Villalta presentó el proyecto para ser defendido ante el Tribunal Examinador que se designe para el efecto, como requisito previo para optar al título de:

LICENCIADA EN PERIODISMO

Lcdo. José Luis Férrez, MSC

CERTIFICADO ANTIPLAGIO

URKUND

Urkund Analysis Result

Analysed Document: capitulos MONICA HEREDIA.docx (D21719055)
Submitted: 2016-09-12 18:20:00
Submitted By: jferezv@ulvr.edu.ec
Significance: 8 %

Sources included in the report:

Mónica 2.docx (D18603389)
tesis para correguir recibido 08-06-15.docx (D14801263)
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1765/1/tc236.pdf>
[http://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF\(2\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF(2).pdf)

Instances where selected sources appear:

27



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TITULO Y SUBTITULO:

Análisis del enfoque informativo que dan los medios televisivos a la violencia intrafamiliar y su incidencia en las calles Gómez Rendón hasta Venezuela y de la 24 hasta la 29 (suburbio).

AUTOR/ES:

Mónica Vanessa Heredia Villalta

REVISORES:

Lcdo. José Luis Férrez, MSC

INSTITUCIÓN:

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE
ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

FACULTAD:

CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO

CARRERA: PERIODISMO

FECHA DE PUBLICACIÓN:

N. DE PAGS: 106

ÁREAS TEMÁTICAS:

COMUNICACIÓN

PALABRAS CLAVE:

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR - TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN - SUBURBIO – CRÓNICA ROJA

RESUMEN:

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad analizar el enfoque informativo que dan los medios televisivos a la violencia intrafamiliar y su incidencia en las calles Gómez Rendón hasta Venezuela y de la 24 hasta la 29 (Suburbio).

El propósito es determinar razones que llevan a personas que habitan en sectores populares consumir noticias relacionadas con la crónica roja, así como también el por qué los medios de comunicación ven en este tipo de notas potenciales nichos de mercado.

Otro aspecto que se tomará en consideración, a la hora de desarrollar el presente proyecto, es el tipo de lenguaje que emplean los medios de comunicación que tienen como audiencia a personas que habitan en sectores populares.

En el capítulo uno se hace una introducción del tema, así como el planteamiento de los objetivos y justificación que hacen posible la realización del proyecto investigativo.

El capítulo dos hace referencia al marco teórico donde se cita una reseña histórica del periodismo de sensación y crónica roja, cómo ha evolucionado hasta la actualidad.

Por último, en el capítulo tres trata la metodología, es decir, tiene que ver con la recolección de datos, los mismos que servirán para sustentar el tema. Las conclusiones también forman parte de este apartado.

Luego del análisis de los resultados obtenidos con la recolección de datos, se establecen unas recomendaciones respecto al tema investigado.

N. DE REGISTRO (en base de datos) :	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO URL (tesis en la web):	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTORES/ES:	Teléfono: 2962004 0978747865	E-mail: monikheredia@yahoo.com

Mónica Vanessa Heredia Villalta		
CONTACTO EN LA INSTITUCION:	Nombre: MSC. WASHINGTON VILLAVICENCIO SANTILLAN DECANO MSC. AMALIA GABINO NEVAREZ DIRECTORA DE CARRERA DE PERIODISMO	
	Teléfono: 2596500 EXT. 249 DECANO DIRECTOR DE PERIODISMO 251	
	E-mail: wvillavicencios@ulvr.edu.ec agabinon@ulvr.edu.ec	

AGRADECIMIENTO

Dios, tú amor y tu bondad no tiene fin, me permites sonreír ante todos mis logros, que son resultado de tu ayuda, y cuando caigo y me pones a prueba, aprendo de mis errores y me doy cuenta de que me los pones en frente mío para mejorar como ser humano, y crezca de diversas maneras.

Este trabajo de tesis ha sido una gran bendición en todo sentido y te lo agradezco Padre, y no cesan mis ganas de decir que es gracias a ti que esta meta está cumplida.

Gracias por estar presente no solo en esta etapa tan importante de mi vida, sino en todo momento ofreciéndome lo mejor y buscando lo óptimo para mi persona.

Cada momento vivido durante todos estos años, son simplemente únicos, cada oportunidad de corregir un error, de que cada mañana pueda empezar de nuevo, sin importar la cantidad de faltas, me hacen sentir muy agradecida de ti.

Mónica Vanessa Heredia Villalta

DEDICATORIA

En primer lugar, dedico mi tesis al Creador de todas las cosas, el que me ha dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado; por ello, con toda la humildad que mi corazón puede emanar, dedico mi trabajo a Dios.

A mis padres, Ruth y Carlos, que han sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores lo cual me han ayudado a salir adelante, en los momentos más difíciles, brindándome siempre su apoyo incondicional y además por ayudarme en el cuidado de mi pequeña hija, cuando he tenido que realizar diferentes actividades académicas.

A mi hermano Carlos y a mi cuñada Betty por sus palabras de apoyo y por su compañía, de manera incondicional.

A todo el resto de mi familia y amigos que, de una u otra manera, me han llenado de sabiduría para terminar mi trabajo de tesis.

A mi asesor y amigo, el Lcdo. Jorge Boza, que estuvo siempre a mi lado guiándome en este proceso con sus sabios consejos.

A todos, en general, por brindarme el tiempo necesario para poder realizarme profesionalmente.

“El poder para moldear el futuro de una República estará en manos del periodismo de las generaciones futuras”.

Joseph Pulitzer.

Mónica Vanessa Heredia Villalta

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad analizar el enfoque informativo que dan los medios televisivos a la violencia intrafamiliar y su incidencia en las calles Gómez Rendón hasta Venezuela y de la 24 hasta la 29 (Suburbio).

El propósito es determinar razones que llevan a personas que habitan en sectores populares consumir noticias relacionadas con la crónica roja, así como también el por qué los medios de comunicación ven en este tipo de notas potenciales nichos de mercado.

Otro aspecto que se tomará en consideración, a la hora de desarrollar el presente proyecto, es el tipo de lenguaje que emplean los medios de comunicación que tienen como audiencia a personas que habitan en sectores populares.

En el capítulo uno se hace una introducción del tema, así como el planteamiento de los objetivos y justificación que hacen posible la realización del proyecto investigativo.

El capítulo dos hace referencia al marco teórico donde se cita una reseña histórica del periodismo de sensación y crónica roja, cómo ha evolucionado hasta la actualidad.

Por último, en el capítulo tres trata la metodología, es decir, tiene que ver con la recolección de datos, los mismos que servirán para sustentar el tema. Las conclusiones también forman parte de este apartado.

Luego del análisis de los resultados obtenidos con la recolección de datos, se establecen unas recomendaciones respecto al tema investigado.

ABSTRACT

The present research is to analyze the informative approach that give the television media to domestic violence and its impact on the streets Gómez Rendón to Venezuela and 24 to 29 (Suburb).

The purpose is to determine reasons that lead people living in low-income consume crime reports related news, as well as why the media are in such notes potential niche markets.

Another aspect to be taken into consideration when developing this project, is the kind of language they use media whose audience to people who live in low-income.

In chapter one introduces the subject is made, and the approach of the objectives and justification that make possible the realization of the research project.

Chapter two refers to the theoretical framework citing a historical overview of journalism sensation and blotter, how it has evolved to the present.

Finally, in Chapter Three covers the methodology, that is, has to do with data collection, the same that will feed it. The interviews are also part of this section.

After analyzing the results obtained with data collection, a conclusions is made on the issue under investigation.

ÍNDICE

Carátula.....	I
Declaración de autoría y sesión de derechos de autor.....	II
Certificación de aceptación del tutor.....	III
Urkund.....	IV
Repositorio.....	V
Agradecimiento.....	VIII
Dedicatoria.....	IX
Resumen.....	X
Abstract.....	XI
Índice.....	XII

CAPÍTULO I.....	1
□ Introducción.....	1
□ Tema.....	2
□ Planteamiento del Problema.....	2
□ Formulación del Problema.....	4
□ Sistematización del Problema.....	4
□ Objetivos.....	5
General.....	5
Específicos.....	5
□ Delimitación del Problema.....	5
□ Justificación.....	6
□ Idea a defender.....	8
□ Variables.....	8

CAPÍTULO II.....	10
Marco Teórico.....	10
Marco Teórico Referencial.....	10
El Tratamiento de la Información.....	13
El Sensacionalismo en la Web.....	19
La Crónica Roja.....	26
El Lenguaje en la Crónica Roja.....	33
Los escenarios de la Crónica Roja.....	38
Violencia Intrafamiliar y Enfoque Periodístico.....	42
El Papel de los Medios ante Violencia Intrafamiliar.....	46
¿Hasta Dónde Informar?.....	60
La Publicidad en el Tratamiento de la Información.....	64
Violencia en Noticieros de TV Ecuatorianos.....	67
Marco Legal.....	69
3.2 Marco Conceptual.....	73
CAPÍTULO III.....	75
□ Metodología.....	75
□ Tipos de Estudio.....	75
□ Metodología de la Investigación.....	76
Población y Muestra.....	76
La Muestra. Fórmula.....	77
□ Recolección de Datos.....	78
□ Informe Técnico Final.....	103
Conclusiones.....	103
Recomendaciones.....	104
BIBLIOGRAFÍA.....	105
LINKOGRAFÍA.....	106

I

1.1 INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación le dan un amplio tratamiento al tema de la violencia intrafamiliar. Notas de este tipo forman parte del segmento de crónica roja debido a que todos los días se suscita un caso en algún lugar del Ecuador.

Este tipo de notas evidencia una realidad que preocupa a todas las esferas de la sociedad y el periodismo no está exento de esto. Ante ello, el compromiso del medio de comunicación es demostrar a las autoridades correspondientes que existe un problema que afecta a la sociedad ecuatoriana sin respetar edad, sexo, color o posición social.

Estos conflictos familiares que terminan en violencia se dan tanto en las más humildes familias como en las de alto rango social, de manera diferente pero provocando las mismas consecuencias ya sean físicas o psicológicas entre sus miembros.

De acuerdo al Código Orgánico Integral Penal (COIP); en los artículos 155, 156, 157 y 158; se considera violencia intrafamiliar a toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.

En el tema de los derechos humanos, este tipo de acción constituye una violación, que afecta a siete de cada diez mujeres, y que obstaculiza el desarrollo de los países. Las víctimas de violencia intrafamiliar experimentan lesiones, trastornos mentales y reproductivos, enfermedades de transmisión sexual y otros problemas. Sus efectos pueden durar años, derivar en discapacidades físicas, mentales y hasta la muerte.

Ante esta situación, el periodista o comunicador social está en el compromiso de ser un portavoz para ayudar a estas víctimas que, por lo general, son de escasos recursos económicos.

Esto último constituye una de las principales razones para no acceder a los servicios hospitalarios o denunciar el hecho, situación que ayuda a aumentar el número de casos.

La Ley de Comunicación, en su artículo 71, así lo exige. El periodista o comunicador social está obligado a hacer de la labor informativa un servicio público que deberá ser prestado con responsabilidad y calidad.

Este servicio deberá respetar los derechos de la comunicación establecidos en la Constitución de la República, así como los instrumentos internacionales contribuyendo, de esta manera, al buen vivir de las personas.

Si bien el servicio a la comunidad no es novedad ya que en los medios de comunicación existen noticieros con esta temática, el compromiso social para ayudar a quienes lo necesitan debe primar siempre y más aún que el futuro profesional los tenga en cuenta en el ejercicio de su actividad.

1.2 TEMA

Análisis del enfoque informativo que dan los medios televisivos a la violencia intrafamiliar y su incidencia en las calles Gómez Rendón hasta Venezuela y de la 24 hasta la 29 (suburbio).

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las noticias sobre violencia intrafamiliar surgen como consecuencia de una carencia de valores y autoestima por parte de las personas que viven en este sector del Suburbio y que son sometidas a constantes agresiones.

Así lo considera Juan Francisco León, psicólogo del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (Cepam), quien señaló que lamentablemente la mujer ha sido sometida a tal punto que considera que esta problemática social es “parte de su entorno y que debe aprender a vivir con ello”.

A esto se suma la poca información que tiene en cuanto a la manera de combatir este problema. A qué lugares debe acudir y cuáles son los pasos a seguir.

Sobre esto último, León aseveró que los medios de comunicación podrían ser el ente que ayude a que la ciudadanía se mantenga informada y que conozca cuáles son sus derechos. El psicólogo explicó, por ejemplo, que los noticieros o los programas que presentan crónica roja no solo deben presentar el problema como tal, en modo sensacionalista, sino también ayudar u orientar a la víctima a que busque ayuda.

Si bien en las noticias, los reportajes buscan dar ese servicio, lamentablemente no todos tienen la misma óptica y tratan de ayudar desde su enfoque. Así lo consideró Oscar Gallegos, director de noticias de Ecuavisa.

Gallegos indicó que en la estación televisiva se expone el hecho como un ejemplo de lo que sucede en el país, adjuntando números de un ente oficial para que se vea la dimensión del problema. “No buscamos el morbo sino concienciar sobre lo que está sucediendo”.

Si bien cada canal de televisión tiene sus directrices y la forma de abordar los temas de crónica roja, el fin es el mismo: ayudar, sostuvo Gallegos al tiempo que reconoció que el papel en sí de ayudar le concierne a las autoridades competentes, ya que los medios de comunicación simplemente informan y orientan.

No obstante, León señaló que la violencia intrafamiliar es un tema que preocupa porque todos los días ocurre un maltrato. Citó como ejemplo el programa En Carne Propia, en el que todos los días surge una situación de crónica roja.

Si bien no todos los hechos de crónica roja tienen que ver con violencia intrafamiliar, este tema no está aislado. El problema -según León- tiene que ver por el morbo de las personas por “consumir” este tipo de información.

La crónica roja, específicamente el tema de la violencia intrafamiliar, ha dado paso a un análisis sobre la manera que tienen los medios de comunicación en cuanto al

tratamiento que le dan a la información, tema central del presente proyecto investigativo.

Dependiendo del tipo de audiencia al que se quiere llegar o de las políticas del medio de comunicación, dependerá cómo se ofrece la noticia. Ecuavisa, por ejemplo, aborda los temas de crónica roja como ejemplos para demostrar algo macro, un problema que merece la atención de las autoridades.

En el caso de Canal Uno, concretamente del programa En Carne Propia, de la crónica roja se desprenden historias que forman parte del entorno de un ciudadano común y eso es lo que se pretende demostrar, que no son hechos aislados. “En qué barrio no se ha visto al borrachito, a la vecina entrometida o al marido infiel. Son historias que las hemos visto en nuestro sector y por eso uno se siente identificado”, sostuvo Adriana Méndez, reportera de Canal Uno.

De los medios antes citados se puede observar que cada uno maneja su estilo, pero la verdad es que con la crónica roja existe un problema social que debe ser atendido y, en el mejor de los casos, solucionado. Ese es el objetivo común que comparten aunque desde su enfoque.

En el presente trabajo de investigación, la autora no busca determinar qué tipo de trabajo periodístico es el mejor sino analizar los diferentes tratamientos que pueden recibir un mismo tema por parte de los medios, qué factores intervienen así el lenguaje que se utiliza en los reportajes dependiendo del público o audiencia al que va dirigida la noticia.

1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿El enfoque informativo de los medios de comunicación televisivos sobre violencia intrafamiliar incide en los moradores del sector del Suburbio, desde las calles Gómez Rendón hasta Venezuela y de la 24 hasta la 29?

1.5 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

¿Es la violencia intrafamiliar un tema del cual se derivan a diario notas que forman parte de los noticieros y que su tratamiento depende del enfoque con el que la difunden?

¿Es en los sectores populares donde se registran la mayoría de estos casos tomando en cuenta las denuncias que se receptan en las diferentes unidades judiciales de la mujer y la familia?

¿Bajo qué parámetros, los medios de comunicación televisivos ofrecen las noticias de crónica roja a la audiencia?

¿El tratamiento particular a la información que le dan los medios de comunicación televisivos a las noticias de crónica roja está supeditado al sector poblacional al que se dirigen?

1.6 OBJETIVOS

1.6.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar los diferentes enfoques informativos sobre violencia intrafamiliar que dan los medios de comunicación televisivos.

1.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar los enfoques informativos sobre la violencia intrafamiliar en los medios de comunicación televisivos.
- Identificar las normas legales en la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) para el tratamiento de la información sobre violencia intrafamiliar.
- Determinar los contenidos de los medios televisivos sobre violencia intrafamiliar.

1.7 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Se buscó un segmento del Suburbio para hacer el estudio. El sector comprendido entre las calles Gómez Rendón hasta Venezuela y de la 24 hasta la 29 fue el elegido porque los resultados que se obtendrán permitirán sustentar el presente trabajo de investigación.

1.8 JUSTIFICACIÓN

Las noticias sobre violencia intrafamiliar en el Ecuador forman parte de la agenda en los noticieros. Los casos alarmantes y las cifras en torno a este tema evidencian una dura realidad, que refleja un problema existente en el país. De allí, la importancia de abordar el tema haciendo énfasis en la manera cómo la audiencia asimila este tipo de hechos noticiosos.

Por este motivo, el presente trabajo de investigación está dirigido al análisis del enfoque informativo que dan los medios televisivos a la violencia intrafamiliar. Dependiendo de eso, se pueden apreciar diferentes puntos de vista sobre un mismo tema.

Antes de entrar en detalles sobre este particular que el motivo principal de la presente investigación corresponde a mostrar una realidad, que se da principalmente en sectores como el Suburbio, donde el número de casos por violencia intrafamiliar es alto. Al menos, así lo demuestran los números de denuncias receptadas en las comisarías de la mujer y la familia.

Este aspecto es importante porque, con la información obtenida a través de una encuesta, se podrá determinar una relación directa entre el número de casos de violencia intrafamiliar respecto de la cantidad de familias encuestadas en el sector delimitado.

Esta relación permitirá establecer posibles soluciones para reducir el número de casos, ya sea por intermedio de charlas de expertos o a través de la denuncia.

El propósito fundamental que persigue el presente trabajo de investigación es contribuir, como futuro profesional de la comunicación, a la reducción de estas cifras reiterando el deseo de aportar con posibles soluciones para combatir este problema.

A través de spots en medios de comunicación, desde el 2010 se ha buscado que las mujeres que sufren de algún tipo de violencia comprendan que las agresiones en su contra, sin importar edad y condiciones: económica, social y cultural, no es natural, ni normal; siendo una violación de derechos humanos que pone en riesgo sus vidas y que perjudica el desarrollo del país.

Las estadísticas de esta Secretaría de Estado muestran además que de los tres tipos de violencia que existen, las más frecuentes son las psicológicas, con 6.342 denuncias; seguidas por las físicas, con 5.365; y en menor número pero más traumáticas, las sexuales con 104 casos.

Aunque del total de acusaciones, la mayoría de las perjudicadas son mujeres con 10.177 denuncias, los hombres también reciben malos tratos, sumando 1.634 lesionados. Cifras también proporcionadas por el DEVIF.

Otro aspecto que motivó al desarrollo del presente trabajo de investigación, y como se lo citó al principio, es analizar el enfoque que le dan los medios televisivos al tema de la violencia intrafamiliar. En este sentido, se puede establecer la relación entre medio de comunicación y audiencia porque de esto dependerá la cobertura que se le dé al tema de la violencia intrafamiliar.

Un ejemplo que podría ser ampliado durante el desarrollo del proyecto de investigación es que un hecho de violencia intrafamiliar tiene una distinta difusión en un noticiero de la cadena Ecuavisa comparado con el programa En carne propia, de Canal UNO.

El target, es decir, al público al que va dirigido el programa televisivo, así como la especialización, entre otros factores, inciden en la cobertura y tratamiento que se le puede dar a un mismo tema.

Hay noticieros que se especializan en crónica roja y, por consiguiente, le dan un amplio despliegue al hecho noticioso. Es el caso de En carne propia, programa conducido por el periodista José Delgado. Las historias que se transmiten por este programa reflejan una

realidad con la que se identifica la ciudadanía, así lo señaló Delgado, quien ha conducido programas similares en otras estaciones televisivas.

No obstante, el contenido del programa debe regirse por la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) para evitar posibles sanciones, como aquella que se dio en octubre de 2015.

La Superintendencia de la Información y Comunicación (Supercom) sancionó a Canal UNO tras determinar que en el programa En carne propia se difundió una nota periodística con mensajes que constituían una “incitación directa a la violencia y estímulo expreso al uso ilegítimo de la misma”.

Según el organismo de control estatal, en el medio se inobservó lo estipulado en el artículo 67 de la LOC, al mostrar una serie de argumentos y justificativos para la contratación de un sicario, como una forma de “tomar venganza a una traición amorosa”.

Ante ello, la Supercom conminó a la estación televisiva a pagar una multa equivalente a cinco salarios básicos unificados (354 dólares).

1.9 IDEA A DEFENDER

El tratamiento que los medios de comunicación le dan a la información guarda relación con el público al que va dirigido por lo que una misma noticia puede tener diferentes enfoques.

1.10 VARIABLES

Las variables son una propiedad, característica, que puede estar constante o no en los individuos, ya sea que se encuentren dentro de un grupo o de varios, es el criterio de Borda Pérez, Tuesca Molina & Navarro Lechuga (2009).

Para este proyecto a continuación se detallarán dos tipos de variables:

- Independiente. Los enfoques que le dan a un hecho noticioso los medios de comunicación social.
- Dependiente. Los tipos de noticias que tienen mayor demanda en determinados sectores de la ciudad.

II

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

La violencia intrafamiliar y el compromiso social de la comunicación serán el soporte teórico del trabajo de investigación a desarrollar, ya que sus conceptos servirán para el análisis y enfoque informativo del tema antes citado, en el sector del Suburbio, comprendido desde las calles Gómez Rendón hasta Venezuela y desde la 24 hasta la 29.

Este tema, en la mayoría de los casos, ha llegado a ser parte de la vida cotidiana de muchas personas a las cuales afecta en gran manera su comportamiento y el desarrollo de diversas actividades que deseen ejercer.

Es decir, la violencia también es una conducta aprendida, que puede manifestarse en cualquier ámbito social como cultural, político, económico y el ámbito social doméstico. Así lo señala la terapeuta familiar estadounidense Leonore Walker, autora del estudio “El ciclo de la violencia doméstica”.

La violencia familiar tiene como base la cultura (el medio donde se desarrolla esta situación) y que incluso, engloba a los medios de comunicación. Este régimen de ideas apoya ciertas justificaciones a las acciones clasificadas como violencia intrafamiliar por el uso de estereotipos a los miembros de la familia.

Durante la década de los setentas se desarrollaron varias teorías sobre los posibles principios del abuso de la mujer por su marido o pareja masculino. Una de ellas es a base del pensar feminista que postula que la sociedad es patriarcal y que se acepta el uso de la violencia para mantener dominación masculina. Según la teoría de Leonore Walker, el hombre utiliza la agresión para subordinar a las mujeres porque estas le temen a la violencia.

Otra teoría se basa en un estudio publicado por el Instituto de Violencia Doméstica en el cual refleja que los hombres que causan daño a su pareja reportan sentimientos de impotencia respecto a ella.

De acuerdo con el estudio de Walker (Síndrome de la Mujer Maltratada, 1984), esta teoría trata de reconciliar el pensamiento feminista con el acondicionamiento social. La terapeuta estadounidense llegó a identificar, a través de su trabajo con mujeres agredidas, un ciclo definido de agresión en el que entra el agresor sobre todo en el caso de violencia contra la pareja.

Ella reconoció que las mujeres no son agredidas al azar. Identificó un ciclo definido en el agresor de acumulación de tensión, seguido de un episodio de explosión donde él descargaba su enojo, tensión o frustración, para terminar, en algunos casos, en una tregua amorosa y en muchos casos sólo en una tregua que permite a la mujer agredida un tiempo de “respiro” hasta que el ciclo se vuelva a iniciar.

Existen teorías pasadas que en la actualidad no son aceptadas como las de Cesare Lombroso (1835-1909), pues enfatizaba la importancia de los rasgos físicos y fisonomía craneal como rasgos comunes de los delincuentes. Este médico criminólogo italiano fue representante del Positivismo Criminológico, llamado en su tiempo la “Nueva Escuela (Nuova Scuola)”, teoría sostenida también por los extintos pensadores Enrico Ferri y Raffaele Garofalo.

Aunque Lombroso mencionó también otros factores como la educación, estas investigaciones y publicaciones fueron muy apresuradas tomando en cuenta que todo debía haber sido comprobado científicamente. Algo adicional, defendido por el médico italiano, fue la importancia de la responsabilidad del agresor.

El modelo intrapsíquico, desarrollado por algunos psiquiatras y psicólogos, se centra en el agresor como sujeto con características anormales (psicopatológicas), etiquetándolo como antisocial, perverso, o hasta débil mental.

El modelo psicosocial incluye varias teorías como por ejemplo la del aprendizaje social, así lo afirmó Albert Bandura (1982), psicólogo ucraniano-canadiense reconocido por su

trabajo sobre la teoría del aprendizaje social y su evolución, la cual enfatiza la importancia del ambiente inmediato en la adquisición de comportamientos violentos, refiriéndose a la familia, la comunidad, entre otros aspectos.

El proceso inicia desde la niñez y éstos aprenden por imitación (aprendizaje vicario) muchas conductas de los adultos cercanos así como adquieren sus creencias y estilos de pensamiento y afrontamiento emocional.

En cambio, la teoría sistémica, del politólogo canadiense David Easton, afirma que la violencia es el resultado de cierto estilo de interacción conyugal (o familiar), es decir que el acto de la violencia no cae sólo en el agresor, pues una persona maltrata pero la otra mantiene ese tipo de relación, entonces la intervención tiene necesariamente que realizarse con el subsistema conyugal o el sistema total de la familia.

El modelo socio-cultural focaliza su atención en las macro variables de la estructura social, sus funciones y sistemas sociales.

En el Ecuador, a principios de año (19 de febrero de 2015), el Gobierno acudió a la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra para presentar el informe sobre los logros alcanzados en la lucha que mantiene para eliminar toda forma de violencia contra la mujer.

La delegación ecuatoriana estuvo conformada por Cecilia Vaca, ministra Coordinadora de Desarrollo Social; Alexandra Jaramillo, viceministra de Justicia, Derechos Humanos y Cultos; Gina Godoy, vicepresidente de la Comisión de Justicia de la Asamblea Nacional; Yina Quintana, presidenta del Consejo para la Igualdad de Género; y Karina Peralta, vocal principal del Consejo de la Judicatura.

En el informe, que se dio en el marco de la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, por sus siglas en inglés), el Gobierno ecuatoriano dio cuenta de los mecanismos que garantizan el acceso que tiene la mujer a la salud, educación, justicia, entre otros ámbitos, a través de la ampliación y la gratuidad de estos servicios.

También se expuso la creación de unidades judiciales especializadas en violencia contra la mujer y la familia, que articulan las denuncias de violencia de género e intrafamiliar con el fin de garantizar la reparación a la víctima, la sanción al infractor de acuerdo a la normativa penal y la lucha contra la impunidad.

Respecto de la igualdad y no discriminación, la delegación ecuatoriana destacó la prioridad que da el Gobierno a la atención a las mujeres que enfrentan algún tipo de exclusión con la formulación de políticas públicas y leyes orientadas a eliminar las brechas entre hombres y mujeres.

Las autoridades ecuatorianas también se refirieron al Código Orgánico Integral Penal (COIP), aprobado en diciembre de 2013, que tipifica los delitos de odio en razón de sexo, género y orientación sexual y sanciona el "femicidio", que es la expresión de violencia más extrema contra una mujer por su condición de género.

2.2 EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La interrelación que existe entre realidad social e información mediática es motivo de análisis para determinar si existe la posibilidad de lograr una difusión adecuada de la violencia en el Ecuador, donde los medios de comunicación son empresas privadas que dependen del pautaaje publicitario para su funcionamiento.

Así lo considera Jenny Pontón Cevallos, decana de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), quien considera que, en el país, la espectacularización y exagerada difusión de la criminalidad y la delincuencia, como elementos para capturar sintonía, distorsiona la percepción social de la seguridad ciudadana.

Pontón considera que la influencia televisiva en la audiencia del país es bastante alta, razón por la cual el tratamiento de la crónica roja en los noticieros es un fenómeno que repercute en la percepción de inseguridad de la población.

De igual manera, este factor constituye una de las razones para que algunos medios de comunicación elaboren espacios dedicados a dar mayor cobertura a este tipo de hechos

noticiosos. El caso de Ecuavisa y el programa En carne propia constituye un claro ejemplo de lo que la profesional quiere dar a entender.

Por su parte, la licenciada uruguaya Adriana Molas, magister en Políticas Públicas y Derechos de la Infancia en la Universidad de la República, en Montevideo (Uruguay), concibe a la violencia como una forma naturalizada de relacionamiento social, donde las formas de cristalización se configuran en relación a las producciones subjetivas propias del social-histórico donde se realice el recorte de análisis.

La violencia en sí misma, se sostiene en el interjuego de fuerzas propio de cualquier tipo de vínculo. Las redes de poder se entretajan conformando una trama compleja y dinámica produciendo, en el cuerpo, las marcas del sometimiento.

Se entiende como violento cualquier acto que produzca una transformación en un proceso "natural" determinado. Cualquier situación en la que este proceso se interrumpa, se transforme, se podría visualizar como una acción violenta.

Otro sentido que abre el concepto de violencia se remite a un registro de valoración negativa, que es el que alude al acto de intromisión, acto de violación de los límites que del otro.

Así planteado resulta fácil asociar que la dimensión valorativa de la violencia como tal se relaciona con la propiedad y los bienes. Elementos que también se encuentran asociados a la formación de la familia como organización social específica.

Se entiende como violencia al acto violento que se desarrolla basado en el abuso del desequilibrio de poder y que se juega en el cuerpo del otro produciendo algún tipo de "daño".

La violencia, entendida como la cristalización de relaciones de fuerza que se juegan en la preponderancia de una parte y el sometimiento de la otra, puede ser visualizada en cualquier momento de la historia de la humanidad.

Los primeros procesos de sedentarización de organizaciones sociales nómadas fundó, con sus cimientos, la lucha por el territorio y los bienes producidos. Estas luchas por la supervivencia inauguran lo que hoy se conoce como "violencia social". Una forma de relacionamiento social, naturalizada, que se sostiene en la acumulación de poder y la conquista de territorios y bienes.

El surgimiento de las nuevas formas de producción económica, la sociedad industrial, marca un nuevo rumbo en las formas de organización social donde el acto violento se inscribe, en primer lugar, con el "Contrato Social".

La ilusión del hombre libre y de la igualdad y justicia abren nuevas dimensiones desde lo jurídico, lo religioso, la medicina y fundamentalmente los estados, en relación a los derechos de los individuos.

Cuando se habla de violencia intrafamiliar, no se habla de otra cosa que de esta violencia, que irrumpe en la conformación del sujeto social con códigos propios de un momento dado pero que toma forma propia, particular en el seno de, lo que en un momento fue, la "intimidad de la familia".

El enfoque que le dan los medios de comunicación, en este caso televisivos, al tema de la violencia intrafamiliar es interesante ya que es necesario conocer los motivos que tienen los profesionales de la comunicación.

El programa "En carne propia", de Canal UNO, es solo un ejemplo del tratamiento que se le da a la información en función del rating que se busca conseguir.



Figura 1: Programa en Carne Propia con José Delgado.

Fuente: Canal UNO.

De acuerdo a esto, y sin dejar de lado el aspecto legal, el superintendente de la Información y Comunicación, Carlos Ochoa, dio su punto de vista sobre el tratamiento que los medios le dan a la violencia intrafamiliar y crónica roja en general.

Ochoa manifestó que los medios de comunicación no pueden “enriquecerse” en base del dolor y la degradación de los ciudadanos.

Por tal motivo, el superintendente hizo un llamado a los medios de comunicación para que revisen la manera cómo abordan este tipo de temas y no incurran en prácticas que atenten contra las personas y que vayan en contra de lo que establece la Ley de Comunicación.

En el tema de la violencia, las dependencias económicas y jurídicas son elementos que potencian el desequilibrio de poder, vínculo que Pichón Riviére (Del Psicoanálisis a la Psicología Social, 1972), psiquiatra suizo nacionalizado argentino considerado uno de los introductores del psicoanálisis en el país sudamericano, lo define como la estructura

de mediación entre el sujeto y el mundo exterior a través del cual este se relaciona a partir de procesos de comunicación y aprendizaje internalizando objetos y vínculos conformándose así el mundo interno.

Estos procesos de comunicación y aprendizaje se relacionan con la percepción de gratificación y frustración generada en cada vínculo.

Las posibilidades de adaptación activan la realidad, donde se transforman el sujeto y el mundo en ese vínculo, que se verían condicionadas por las formas en que se han realizado la internalización de los vínculos previos en el seno de la familia, siendo la reproducción de los mismos, la tendencia de adaptación social.

Se entiende a la violencia familiar como un problema complejo, producido por el social histórico y tomando forma en una dinámica reducida al ámbito privado. En la misma se reproduce el sistema de exclusión imperante en las sociedades donde, lo diferente, en relación a un modelo, adquiere valoración negativa.

La complejidad de la problemática obliga a trabajar sobre los niveles de vulnerabilidad que hacen que, porcentualmente hablando, sean las mujeres primero, y los niños luego, los que figuran como "víctimas" en la mayoría de los estudios realizados a nivel nacional, regional e internacional.

Son los sistemas de códigos, normas y leyes sociales los que pautan los factores de vulnerabilidad dentro del ámbito familiar. La adultez, el ser hombre, el poseer mayor ingreso económico, la fuerza física, entre otros, son elementos socialmente compartidos que facilitan el desequilibrio de poder en el ámbito privado de la familia.

El ámbito público y privado comienza a perder sus límites rígidos. La familia pasa a formar parte del objeto de control del Estado a través de la educación y la medicina.

El niño comienza a cumplir roles diferenciados a partir del ingreso de la población a las fábricas.

Ya no es mano de obra en las acciones productivas de las familias extensivas del medioevo. Es un hombre en desarrollo al que hay que formar para su inserción futura en el mercado laboral.

La mujer ha sufrido transformaciones también respecto a su rol social en torno de la función pre-marianista. La función materna adquiere prioridad ya que es la encargada de la crianza del niño y su educación. Asimismo es quien organiza el ámbito doméstico.

El surgimiento de la burguesía y el proletariado han conducido a un nuevo rol para la mujer en el ámbito público; el trabajo asalariado. Para el hombre se transforma también su rol. El hombre proletario ya no tiene bienes ni pertenencias que controlar. Su salario lo iguala a la mujer asalariada. Las tareas laborales también.

El ingreso de la mujer al mercado educativo y laboral le anexa funciones a las que ya se le habían adjudicado socialmente. El rol de madre protectora, organizadora del ámbito doméstico y laboral, confluye en una sobrecarga que desborda en el ámbito público a través de la lucha por sus derechos desde las organizaciones de mujeres.

A pesar de estas transformaciones, la subjetividad de la exclusión de la diferencia, la primacía del modelo masculino como unívoco atraviesa y produce formas de relacionamiento que, según la psicóloga argentina Ana María Fernández, profesora de la Universidad de Buenos Aires, reproducen las relaciones de sometimiento que inaugura el Contrato Social y que confirma el “contrato del matrimonio”.

El modelo de familia patriarcal, en las sociedades occidentales, se produce y reproduce, asentado fundamentalmente en la burguesía. La transformación se relaciona con la extensión y con el lugar de fuerza.

Ya no es el señor feudal, ese lugar es para el padre que vive con su mujer y descendencia. La familia se transforma en nuclear y su tarea en la crianza y educación de la descendencia.

Los juegos de fuerza, que han formado parte del desarrollo de las organizaciones sociales, se cristalizan en el seno de las familias reproduciendo el abuso de poder, que se asienta en estos niveles de asimetría pautados socialmente.

2.3 EL SENSACIONALISMO EN LA WEB

Con la tecnología, las noticias de crónica roja y de corte sensacionalista han ganado espacio en diferentes páginas web.

El sensacionalismo en la red se configuraría en la pretensión de que los textos (verbales, sonoros y visuales) están desprovistos de las huellas de la mediación cumplida por el periodista, es decir de que los textos (sobre todo los visuales) "hablarían por sí solos".

De ahí la necesidad de concebir una información que sugiera noticias indexadas y referenciadas, capaz de estimular en el lector la creación de hipertextos, esto es, un conjunto de estrategias e itinerarios que permitan la articulación de las noticias y la información y que viabilicen el sentido.

Cuando se habla de “ética y sensacionalismo” no se están oponiendo dos términos, ni se trata de una ética entendida como la simple aplicación de normas y códigos que limitan el sensacionalismo y lo condenan, sino de una reflexión sobre la propia práctica periodística.

Esas normas y códigos responderían a una ética trascendental y a una deontología profesional: se trataría de una ética que no establece una relación directa con la práctica particular del periodista.

Esto implicaría el poder hacer un análisis de casos particulares con la participación directa del periodista.

Sin embargo, se pueden ubicar una serie de elementos teóricos que permitan desarrollar una reflexión más compleja sobre las relaciones entre ética y sensacionalismo en el periodismo digital y que den lugar al concepto de “ética periodística”.

Si hacer periodismo es saber comprender distintos lenguajes y traducirlos en relatos, el periodista debe asumir que estos, los textos que él produce, representan un material altamente sensible para el lector.

Es decir, que los lectores (de cualquier medio) trabajan los textos emitidos por el periodista.

En el caso del tipo de comunicación instaurado por la red, que permite el intercambio de “muchos con muchos” a diferencia de los modelos tradicionales de comunicación mediática, se tiende a estructurar un escenario en el que se redefinen los límites y el rol de quien produce las noticias y quien las consume.

Así, es probable que el periodista sea absorbido en la horizontalidad y fragmentación que caracteriza a internet, de tal forma que no sea posible identificarlo claramente como productor autónomo de noticias.

Si el periodista tradicional tenía que asumir la influencia de su decir sobre el lector, el periodista digital tiene que estar consciente de la afectación que el lector puede producir en él, volviéndolo a su vez y al mismo tiempo permitiendo que el lector se transforme en periodista.

Este panorama confirmaría lo que desde hace tiempo es una convicción aunque no siempre conscientemente asumida: que es muy difícil decir que hay una distinción entre comunicación e información.

La figura del “lector” adquiere dimensiones distintas. Se trata de un “generador”, posible por un potenciamiento de condiciones ya existentes en el periodismo tradicional y en la comunicación en general, pero que se actualiza de modo especial, en el territorio por excelencia hipertextual del internet.

El pensador francés Roland Barthes da una excelente y temprana definición de lo que es hipertexto.

“Un texto ideal en el que las redes son múltiples y juegan entre ellas sin que ninguna pueda cubrir a las otras; este texto es una galaxia de significantes, no una estructura de significados; no tiene inicio; es reversible; se accede a él desde múltiples entradas de las cuales ninguna puede ser decretada con certeza como la principal; los códigos que moviliza se perfilan a pérdida de vista, son indecibles; de este texto absolutamente plural los sistemas de sentido pueden sí adueñarse, pero su número no es nunca cerrado, midiéndose sobre la infinitud del lenguaje” (El placer del texto, 1973).

El hipertexto se articula principalmente a través de tres mecanismos: la interactividad, la posibilidad de ir directamente a las fuentes y a una pluralidad de textos –noticias-, y el acceso a archivos o artículos ya publicados.

La interactividad permite no solo poder participar de la producción noticiosa a través del envío de e-mails, sino de hacer un recorrido o una selección noticiosa a partir de necesidades particulares.

Se podría pensar que la información no solamente se da desde un ámbito puramente cognitivo, dado a partir de una demanda del lector por estar informado, sino desde una ampliación pragmática del ámbito informativo en el que el lector demanda un saber-hacer, es decir el acceso a una práctica, en miras a un empoderamiento de la información que le permita tener incidencia en la vida pública.

Pensar la interactividad de este modo significa ubicar las condiciones para una intercreatividad, es decir, un crear en común o crear común de la información-texto. Esto es posible en internet por la interacción de muchos con muchos, que configura lo que se puede llamar, según Pierre Lévy, el despliegue de la “inteligencia colectiva”, sostenida por esos “muchos” o “singularidades cualquiera” que devienen “seres en el lenguaje”.

Según Pierre Lévy, la inteligencia colectiva es “una inteligencia distribuida por doquier, continuamente valorizada, coordinada en tiempo real, que lleva a una movilización efectiva de las competencias”.

El territorio de internet puede significar un potencial para la expresión de competencias y subjetividades no inscritas en los modos tradicionales de la experticia o de la especialidad; es como el territorio de “lugares comunes” en los que cada sujeto está presente con lo que tiene por decir y no con lo que debería tener que decir.

El segundo mecanismo del hipertexto reside en la posibilidad de acceder directamente a las fuentes: el ciberlector o el usuario del ciberespacio puede consultar la misma documentación primaria e incluso las mismas notas de agencias de las que se sirve el periodista.

Esto, además de otras consideraciones, conlleva a cuestionar o a plantear un redimensionamiento de la autoridad del periodista y del aura de la firma. La cadena que sostiene la credibilidad se ve desestabilizada: autor-autoría-autoridad-legitimidad-credibilidad, no funcionan ya como interdependientes ni como jerarquía. Se abre de pronto la posibilidad de que la credibilidad se dé sin autoría, ya que de algún modo las fuentes están abiertas a todos.

El periodista ya no es el único mediador del acontecer noticioso, sino que cualquier singular puede cumplir con esa función y establecer subjetivamente una serie de relaciones entre noticias.

Estas relaciones se producen con textos-noticias que adquieren un “valor por sí mismos”, es decir que funcionan de modo independiente a sus marcos referenciales previamente establecidos, al nombre de la agencia, del diario, o del noticiero.

Esto no quiere decir que el ciberlector ignore la tendencia o discurso del diario o sitio electrónico que consulta, no sería pensable que se trate de una descontextualización que anula la posición del medio de comunicación, sino que se trata de un uso de la noticia que permite una recontextualización de los discursos y de los hechos por parte del mismo ciberlector.

Esto implica el desarrollo de destrezas en función de una ampliación de la credibilidad del texto y no del autor. Es en este punto que el texto adquiere una importancia máxima: es aquel en el que va a residir la credibilidad. Alrededor de él se articulan creer y saber.

El lector desarrolla un creer en el texto en función de un saber que también ha tenido que desarrollar.

Sus competencias para creer deben ser comparables a sus competencias para saber. Saber significaría tener la capacidad de haber construido y recorrido itinerarios de sentido en base a los contenidos del texto.

El tercer mecanismo del hipertexto, que es el acceso directo a archivos y artículos ya publicados, permite reconstruir el sentido de la noticia de un modo diacrónico. Esos archivos no corresponden a una actualidad, y ello significa poder romper con lo que normalmente viene asociado al ciberespacio que es la rapidez, el cortoplacismo o el consumo inmediatista de la noticia. Esta ya no es solo el relato de un acontecimiento que tiene valencia exclusivamente mientras se mantenga la coyuntura.

Dado que internet viabiliza la digitalización del conocimiento y la información, el ciberlector puede sumergirse en aquellos temas que almacenados en una memoria digital, le interesa volver a tratar y así poder reconstruir nuevos caminos del sentido sobre estos mismos temas.

En este panorama, el planteamiento de la ética surge desde la pregunta de cómo pensar la responsabilidad en el periodismo digital.

La ausencia de firma, nombre propio o cualquier elemento inherente a la identidad, que hacen del periodista una persona “reconocible”, implica pensar en una responsabilidad desde otras complejas perspectivas en el ámbito de lo virtual cuya caracterización es la de ser un espacio de anonimato.

Se puede extraer la noción de “ética del bien decir”, que se aplica al trabajo de la clínica analítica y que tiene que ver directamente con la responsabilidad del decir expresado por el sujeto analizante.

Es necesario aclarar que no se trata de decir “el bien” sino de “decirlo bien”. Esto es, decir bien lo que se quiere decir que no es otra cosa que asumir la responsabilidad por las consecuencias producidas por este decir, que es uno entre otros posibles.

La responsabilidad a la que se hace referencia es la que tiene que ver con su etimología: la responsabilidad como *responsum*, respuesta.

Hay que poder responder por lo que se dice en tanto que todo decir acarrea consecuencias y produce actos. Ese decir es producido por un singular cualquiera, pero una vez que se desprende de él, deviene. Devenir significa que adquiere nuevos sentidos incesantemente.

He aquí la necesidad de una reflexión ética marcada por la no permanencia del devenir del texto y en la que el sujeto podría “no estar” ahí donde el otro lo reclama o el texto lo reclama.

El periodista asume la responsabilidad del texto no como persona social y jurídica, sino a través de las marcas que ubica en él y frente a las cuales está llamado a responder aunque éstas sean no permanentes o precisamente por esto mismo.

El periodista es aquel que de manera especial reflexiona sobre las condiciones de desarrollo del hipertexto, definiendo las marcas para estimularlo.

Esas marcas se podrían presentar como formas gramaticales o dispositivos semióticos que hagan visible un cuestionamiento por parte del periodista, como interrogaciones, puntos suspensivos u otras formas en función de lo que él considere pertinente.

Se las podría pensar también como recursos polifónicos, o de una pluralidad representacional referida a un mismo sujeto, o como un sujeto que se multiplica y propone la desestabilización de la noción de verdad o de objetividad y fomente la duda.

Esas marcas permiten configurar desde dónde habla el periodista y condicionan a ese como un lugar susceptible de ser cuestionado, en tanto que las marcas devienen en herramientas, recursos o mecanismos que permiten contrastar ese decir con otros.

Esto significa que lo que acontece se da en el texto y no por fuera de él, condición que es entendida y asumida por el periodista.

La mediación que este hace lo ubica en la condición de constructor o sostenedor de discursos y representaciones que son asumidas por él a través de esas marcas que aparecen en el texto y que abren su sentido.

La presencia de marcas garantiza la apertura de sentido del texto y apela al devenir, en cambio la ausencia de marcas apela a una normatividad capaz de hacer abstracción de los contenidos de ese decir, impidiendo así el devenir del sentido.

En las marcas reside fundamentalmente la consideración y el respeto del periodista por el otro, por el lector, y la dimensión ética se traduce en el hecho de “tener al otro junto a él”.

Esta idea se refuerza si se piensa que el texto es siempre el espacio de una intersubjetividad en el que, según Mijaíl Bajtín “Nuestra voz está hecha de las voces de los otros, nuestra palabra, de la palabra de los otros: nosotros entretejidos con todos, texto entre textos” (Problemas literarios y estéticos, 1986).

En el ciberespacio creado por internet es posible pensar, en formas nuevas, un sujeto que participa de los otros como uno entre muchos y en el que se plantea la noción de una ética de lo común, a partir de la cual el sujeto encuentra en el otro su horizonte de no completado, la imposibilidad de un “no todo” para él, y la fundamental garantía para renovar el compromiso con el otro y para asumir el desafío permanente de un trabajo común para la “creación compartida” de textos.

En efecto, haber trasladado la responsabilidad de la persona al texto significa también que es necesario planteársela al ciberlector, ya que como señala Ramonet, “los ciudadanos también tienen su responsabilidad, pues informarse es una actividad, no una recepción pasiva”.

Esto es posible en el periodismo digital, en la medida en que el texto asuma aquí una centralidad de algún modo inédito.

La reflexión ética analizada hasta aquí se vincula directamente con una dimensión estética entendida como la expresión de un estilo. El estilo es la puesta en forma y la

creación del “sí mismo” del periodista a través de la generación de un texto particular. Es una forma de decir, entre otras formas, que se hace particular frente a una normatividad entendida como formato (lo ya formado o dado) de la racionalidad positivista y objetivante.

La dimensión estética consiste en la formulación de un lenguaje digital, en el espacio visual e infográfico de internet, que el periodista debe considerar en la negociación del sentido con el ciberlector.

Como ya se sabe, lo que se genera y circula en internet no son solo textos escritos que pueden ser ilustrados por imágenes, sino que los textos digitales son la conjunción significativa de escritura verbal, visual y sonora.

El texto digital es de algún modo un texto sensible, en el que el uso de recursos verbales, visuales y sonoros debe justificarse por el sentido del enunciado.

El reconocimiento de un estilo, en un texto periodístico digital, permite ubicar, desde un inicio, los indicios de una cierta reflexión -o su ausencia- sobre el sentido que puede tener ese texto.

Por otra parte, la pretensión de un uso “inmediatista” y “mecánico” de las herramientas visuales, en particular de las imágenes, reduce las posibilidades reflexivas inscritas en los textos sensibles de las superficies digitales de internet.

2.4 LA CRÓNICA ROJA

Un informe de la Universidad de Cuenca hace referencia a lo que es la Crónica Roja y la define como “una sección que tiene los medios de comunicación. Por lo general, en este espacio se lo reconoce como la información sangrienta o violenta de todas las noticias”.

La Crónica es en donde se muestran las muertes, accidentes, violaciones, desapariciones, desastres naturales y un sin número de hechos que ocurre en la sociedad.

Esta fuente no sólo debe causar miedo o aterrorizar a la población mostrando lo que pasa en la realidad, el objetivo es informar de una manera preventiva sin usar fotografías o escenas que causen daño a los demás.

Mostrar las noticias con veracidad sin ser sensacionalistas o exagerados en la información, el contraste de fuentes, realizar el seguimiento de casos y conocer más de las leyes y casos especiales para no engañar a la población y no tener problemas legales.

Las imágenes también deben ser controladas por los periodistas y editores de los medios de comunicación para así no faltar el respeto a las víctimas y a sus familiares. Los boletines de la Policía, por lo general, sacan de apuros a los periodistas ya que si no hay nada, es decir, noticias que cubrir, este tipo de notas pueden aportar con algún tema.

Incluso, puede que haya algo en especial como un operativo, captura de presuntos delincuentes donde es posible, en muchos casos, transmitir desde el lugar donde ocurrieron los hechos o tener la noticia “calientita”, como se dice.

En todo caso, los boletines policiales son una fuente inagotable de malas noticias y en las palabras de Marshal McLuhan (1911-1980) (Comprender los medios de comunicación. Editorial Paidós, 1966), profesor canadiense reconocido como uno de los fundadores de los estudios sobre los medio, “las noticias verdaderas son las malas noticias”.

La prensa roja, aquella que cubre los hechos de sangre, ejerce una atracción indiscutible sobre las audiencias. La muerte cubre páginas de diarios y muchos minutos de radio y televisión.



Figura 2: Portada de Diario Extra.

Fuente: Diario Extra.

La descripción detallada de un crimen es seguida con fascinación. Los titulares sobre asesinatos son efectivos para captar la atención y cuanto más sórdido el crimen, mayor es la atracción. La sección policial en la mayoría de los medios latinoamericanos solo es superada por la sección de deportes.

En muchos países latinoamericanos, las informaciones policiales, los crímenes, la violencia intrafamiliar y el narcotráfico cobran un auge creciente. Día tras día se constata el magnetismo hipnotizante que ejercen las crónicas policiales.

Docentes de la Universidad de Cuenca coinciden en señalar que si los medios de comunicación no sacan los temas que están de moda, no están en nada y más aún si es un medio impreso.

El tema de los medios y sus contenidos ocupa un lugar importante de la problemática nacional porque los medios de comunicación cada vez alcanzan mayor poder e influencia.

Se ha escrito, investigado y discutido sobre la prensa sensacionalista y las formas que utiliza para atraer lectores con información “manipulada”, noticias inventadas, resaltando el morbo y destacando hechos de violencia social familiar, que afectan la vida social.

El sensacionalismo también se lo puede encontrar en la denominada prensa seria como es considerada la televisión y la radio.

Si a finales del siglo XIX, la prensa amarilla se ocupaba de noticias internacionales o personajes de la realeza, en la actualidad, esta prensa se ocupa muy poco de esos temas.

Lo que ahora se puede encontrar en los diarios sensacionalistas es una lista interminable de personas anónimas, como colegiales, jóvenes estudiantes, albañiles, carpinteros, profesores, vendedores ambulantes, que figuran en sus páginas, en noticias escandalosas y exageradas.

A grandes rasgos, los periódicos obtienen un tercio de su ingreso a través de la venta de diarios y dos tercios mediante la propaganda. En el caso de radios y la televisión el cien por ciento proviene de la publicidad.

El interés de la ciudadanía varía dependiendo de lo que se muestre en el impreso como homicidios, suicidios, choques o colisión, violaciones, maltrato intrafamiliar, entre otros.

Para la escritora argentina Paulina Brunetti, autora del libro “Relatos de prensa: la crónica policial en los diarios cordobeses de comienzos del siglo XX (1900-1914)”, muchas personas tienen “atracción por la crónica policial, pero les da vergüenza decir que la leen”.

La autora agrega que este género puede considerarse como el paradigma de un nuevo periodismo de información a fines del siglo XIX y comienzos del XX porque allí se encuentran las trazas de innovaciones quizá insospechadas en una prensa cuyo formato todavía no alcanzaba cambios demasiado evidentes.

En este género -agrega Brunetti- se anudan las problemáticas más interesantes de una sociedad que asistía a uno de los fenómenos más significativos de la Argentina moderna: el nacimiento de sus ciudades burguesas.

“La crónica policial -dice Brunetti en el libro- es un relato vinculado a hechos considerados prohibidos en una sociedad y el discurso de la información policial no es éticamente neutro cuando los relata; de allí que resulta posible inferir de éste una suerte de patrón de comportamientos, relativamente visibles en la superficie textual, respecto del cual los sucesos ameritan su publicación y serán evaluados como negativos, inaceptables o prohibidos”.

Según Ricardo Ravanelli, periodista salvadoreño, en los primeros tiempos, la crónica tenía una forma de cubrir los casos policiales al estilo clásico: volver al lugar, la entrevista en el piso a los testigos, las víctimas y los victimarios.

Para Ravanelli, “tenía una forma de crónica y de capacidad de denuncia única. Tanto, que construyó en la tele un personaje de ficción”. Como sea, será complicado volver al policial negro después que la tele probó otros géneros (y le quedaron bien).

En este contexto, no se puede omitir tampoco el sensacionalismo, ya que es un discurso bien elaborado para capturar a la audiencia a través de la magnificación, distorsión y exagerado protagonismo de hechos vagos, sin contenido y de dudosa investigación.

Para algunos medios y comunicadores, la nota exclusiva no es otra cosa que brindar imágenes inescrupulosas en donde el dolor, la muerte, la intriga y el maltrato a la honra ajena son los principales condimentos.

Sal y pimienta de un terremoto informativo. Esta actitud circense ha ganado adeptos y ha llegado a instalarse en miles de hogares por falta de otro tipo de programación. Súmele a ello la dosis de violencia de muchos programas.

El sensacionalismo se legitima por el abordaje hiperbólico de los hechos. El eje central del reportaje, crónica o pastilla está en el cómo se dicen las cosas. Y esto no tiene que ver solamente con las imágenes que se difunden desde la televisión y la prensa, sino en la manera de hablar de los reporteros, en las palabras que utilizan, en la forma cómo se mueven, en los lugares desde donde se presentan, en los tonos funestos con que pronuncian cada frase, en la música de fondo, en la presentación estelar del otro lado de la nada.

El sonido de las ambulancias, patrullas, bomberos, entre otros, es una carta de presentación de las famosas notas policiales. Entre sensacionalismo y crónica roja hay un romance de años. Un secreto a voces.

Sobre la ética y el sensacionalismo, Mauro Cerbino, profesor de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) hace un análisis orientado al periodismo digital donde se pregunta cómo relacionarlas o ¿por qué estas problemáticas se plantean cuando reflexionamos sobre el periodismo digital?

Cerbino considera que, por sus condiciones particulares, el periodismo digital es un territorio en disputa entre potencialidades éticas, como espacio de lo común. “Es decir, como espacio de escritura de las singularidades cualquiera y el desarrollo de un sensacionalismo basado en la tecno fascinación”.

En esta perspectiva, Cerbino considera que esta relación apunta a discutir las nuevas formas para una ética del texto, pensada como despersonalizada y desindividualizada, en función de la constitución compleja de "identidades anónimas" en la configuración del espacio virtual.

Se intenta pensar el tema de la responsabilidad en las actuales condiciones de socialización y quehacer periodístico.

Dado que el espacio virtual se caracteriza por ser el lugar de la construcción de "lo común" en el ejercicio y la puesta en escena de la inteligencia colectiva, el papel del periodista digital se plantea desde una cierta contigüidad con el "lector" y ya no en la separación tradicional.

Por otro lado, el lector se convierte a su vez, no solo en actor de una interacción permanente, sino en un sujeto del saber que explora y contribuye a crear los universos de significación en los que participa.

La responsabilidad del decir periodístico reside en las huellas de sentido del texto que interrogan tanto al periodista como al lector. Es así que los textos periodísticos deben ser pensados de tal modo que alimenten el deseo de saber del lector.

Para Ravanelli, resulta inadmisibles escuchar a los defensores de la crónica roja, pues su criterio no responde nada. Para estos actores, la realidad debe presentarse en la más mínima expresión, porque según ellos es una estrategia de denuncia social.

También opina que nada debe estar oculto, que nada es invisible y que la pasión humana requiere ser mostrada en todas sus facetas. En definitiva, no hay carácter privado para estos sujetos, pues lo público engrandece el espectáculo y atiborra las arcas. Tampoco hay buenas noticias, pues "la buena noticia, no es noticia".

Entonces, la vida mediatizada es una especie de ruleta rusa. Retazos de blanco y negro cubren las coberturas periodísticas.

Lo más curioso de este asunto es que se pretende educar a través de la televisión y la prensa sensacionalista con este tipo de periodismo. ¿De qué criterio podrán gozar los miles de estudiantes escolares, colegiales y universitarios que miran estos productos?

Es muy probable que la mayoría piense que la realidad se reduce al conflicto y al caos, que la convivencia es un cúmulo de actos violentos, que la matanza, el asesinato, el atropello y el tráfico son tan normales porque se miran a diario y en el horario más estelar: triple A.

Por otro lado, esto promueve la creación de juegos infantiles, donde lo lúdico gira en torno de la confrontación. Sin perder de vista el video juego.

De otra parte, la crónica roja no viene acompañada solo de sangre, sino de pornografía, novedad y casos judiciales. Se confunde, mezcla y entreteje el sexo, la corrupción, la farándula y el manejo policial en un solo bloque como si todas estas concreciones tuviesen una misma madre.

Lamentablemente, las páginas rojas son las más leídas porque producen un gran impacto visual. Lo extraordinario y aparentemente no visto hasta ese momento sale a flote, aun cuando se narre una tragedia.

En el imaginario colectivo se ha creado una idea errónea del disfrute: “el lector es todavía inmune a las violencias urbana y ajena”, afirma Ravanelli.

Rojos y amarillos son los colores más usados por los ilustradores de la crónica roja, ya que atraen a la retina por su fuerza.

Desnudos, cuerpos mutilados y fotografías de alguna banda de delincuentes llenan los espacios de las últimas páginas de muchos periódicos y se presentan con gran cobertura en los noticieros.

“Esto es lo que se ofrece a la audiencia con el pretexto de mostrar una realidad”, afirma Ravanelli.

2.5 EL LENGUAJE EN LA CRÓNICA ROJA

Las casas de salud, cárceles, recintos policiales, zonas rojas, morgues, entre otras, son los epicentros informativos de la crónica roja. Desde ahí, se producen los reportajes, se hilvanan las historias, se reconstruyen las muertes, agresiones, tragedias, intoxicaciones y grescas.

Los guiones se reiteran diariamente. Parece que solo cambian los nombres de los protagonistas. Incluso se designa al mismo reportero para cubrir estos eventos.

Ni qué hablar de las fuentes, pues no varían con el tiempo. Los responsables de trasladar estas noticias son encargados de algún recinto u hospital, quienes utilizan una jerga desconocida para la población.

Otra de las características de la crónica roja es el manejo de los titulares. Pocas palabras, pero muy contundentes para activar la imaginación dirigida al desconcierto.

De esa forma, se genera un disfrute por medio de la vista. Vale señalar que el tratamiento de la narración toma cuerpo en la descripción de los personajes y los ambientes.

Es posible que en este tipo de información, el reportero juegue más con su fantasía. Uno de los detalles más importantes es el uso de cifras, pues el número de heridos, muertos, acusados, víctimas, puñaladas, gramos, kilos, está en primer sitio.

Hay múltiples formas de abordar la realidad, en donde el espectáculo, la exageración y la teatralización son constantes.

Para el sensacionalismo y la crónica roja nada es oculto, pues han vulnerado el carácter de lo público. Esta última no viene acompañada solo de sangre, sino de pornografía y novedad.

Con lo del suicidio, las distinciones de clase hacen también su notable diferencia, esta vez en cuanto a las medidas de compromiso sentimental o de fórmulas de duelo con los dolientes del suceso.



Figura 3: Titular de Diario Extra.

Fuente: Diario Extra.

Mientras, para los cadáveres ilustres se resalta esta última condición en los titulares y se remata la noticia con un “lamentamos este fatal acontecimiento y presentamos nuestro pésame a los deudos del finado” o “lamentamos este desgraciado acontecimiento”, para los de abajo se emplea un pragmatismo informativo al estilo de “el revólver, que era un Smith y Wesson, se lo había prestado un amigo” o “se cree que fue ella quien suministró el arma a su novio, para el caso de que se quisiera impedir la celebración del matrimonio por la fuerza”.

Otra de las asociaciones desfavorecedoras de la imagen social construida en torno a los sectores populares durante esta época es la de su afición por la chicha y su correspondiente proclividad al delito.

Los argumentos individuales e institucionales contra las chicherías fueron de diferente índole: urbanísticos, morales, higiénicos y sociales. Desde lo urbanístico, se criticaba su localización y el estorbo de los consumidores al invadir los pasos peatonales de las calles.

En lo higiénico, se repudiaba sus condiciones de desaseo que propiciaban el contagio de las enfermedades y la propagación de eventuales epidemias.

Las crónicas policiales reflejaban muchas de las características objetivas de las chicherías pero amplificaban, también, los prejuicios sobre el carácter causal de estas últimas respecto del deterioro de la calidad de vida en sus entornos geográficos y sociales.

El crimen de Eva Pinzón, una humilde mujer “apuñaleada, destripada, descuartizada, cuyo cadáver es golpeado contra las piedras”, según el destacado titular del periódico el 23 de abril de 1922 y que siguió ocupando titulares durante tres semanas, no era sólo la denuncia de un acto repudiable sino también la criminalización de una zona de la ciudad donde tales actos parecían ser habituales.

Así lo indica el titular del 13 de mayo del mismo año, sobre “Otro crimen en el tenebroso Paseo Bolívar”, que contrapone de modo efectista la iglesia, de la cual salen de rezar el rosario los esposos Manuel Vicente y Ernestina y el ataque a puñal de que son víctimas al pasar, de camino a la casa, por una cercana chichería.

En la “Sangrienta reyerta en el Paseo de Bolívar”, del 22 de mayo de 1923, se hace hincapié en las innumerables chicherías que existen en esa parte de la ciudad, de una de las cuales sale una sangrienta reyerta en la que participan tres mujeres y dos hombres sobre los cuales se extreman las descripciones de las heridas.

Pero lo que representaba este sector era, sobretodo, la “territorialización” de la ciudad según insuperables diferencias sociales, ya que pese a su vecindad del centro de la ciudad (ocupaba las primeras estribaciones de la cordillera oriental) y a su numerosa y densa población, no aparecía en los mapas oficiales.

La Crónica Roja es, pese a su aparente concreción como género periodístico, un asunto polémico y ambivalente.

Ha sido la cultura francesa la que con su habitual refinamiento conceptual ha logrado darle al tema un tratamiento cercano al de los grandes géneros literarios. Ya en la primera mitad del siglo XIX, los faits-Paris o canards, que representaban los rumores, las “bolas” que se ponían a circular entre las gentes con su ambigua mezcla de verdad y fantasía, llamaron la atención del novelista francés Honoré de Balzac (1799-1850).

Pero es en el último tercio del siglo XIX, cuando los faits divers hacen su entrada ilustre en la lengua francesa con Mallarmé, quien publica, bajo el título de Grands faits divers, “textos que al lado de alusiones sobre el escándalo de Panamá nos hablan de hechos tan diversos como la Magia del Verbo y la confrontación del Poeta con el Trabajador manual”.

No será sino mucho después, en 1954, cuando gracias a unas breves notas de Merleau-Ponty se tendrá una nueva semblanza de los faits divers al calificar como tales tanto el hecho testimonial de él mismo haber presenciado el suicidio de un hombre en una estación de tren en Italia, como el drama leído en un periódico o los petits faits vrais de Stendhal.

Diez años después, en 1964, el filósofo francés, Roland Barthes (1915-1980), tratará de definir la estructura de los faits divers como unidades dotadas de una información total, inmanente, que al contener en sí todo su saber no remiten a ningún otro conocimiento externo para explicarse a sí mismos y ser lo que son: estructuras cerradas que le dan al consumidor, mediante su lectura, todo lo que es posible darle.

Para Barthes es la inmanencia de tal estructura cerrada lo que define a los faits divers. Pero ¿qué pasa dentro de ésta? Un ejemplo, el más sencillo posible, lo dirá, según Barthes: “acaban de hacerle la limpieza al Palacio de Justicia. Esto no tiene mayor importancia. No lo habían hecho desde hace cien años. Esto es un fait divers”.

No obstante los imaginativos esfuerzos por definir este tipo de acontecimientos sobre los cuales la prensa escrita reivindican una celosa maternidad, habría que reconocer con algunos franceses que a sus faits divers se les puede encontrar en cualquier momento de la historia humana.

Es lo que muestra Romi en su antología de sucesos extraordinarios recogidos desde la Edad Media hasta la época contemporánea, selección de encantamientos, crímenes, impresionantes incidentes y monstruosidades, o la de Pierre Seguin sobre el siglo XIX, poblada de grandes catástrofes, de animales fantásticos, de crímenes de pasión, de sueños y pesadillas populares.

Y no podría ser de otra manera, pues como lo dijo con gracia Pierre Viansson-Ponté, dado que la historia de la humanidad comenzó por la sustracción fraudulenta de una manzana, continuó con un fratricidio y casi llega a su fin por una catástrofe meteorológica como la del diluvio, no tiene nada de extraño que los faits divers puedan reflejar la vida y la imagen de las sociedades.

Aunque no todos, la mayoría de los personajes cumple el doble rol de perseguidor y perseguido, de abusador y abusado.

Todos crecieron en una sociedad profundamente injusta que no sabe muy bien qué hacer con ellos. Pero, cuidado: “Pendejos” no tiene afán moralizante. Sólo sentí la necesidad de contar estas historias.

Lo demás corre por cuenta de ustedes, los lectores. Pendejos es mi caja china. En principio, sólo pretendo entretenerlos, obligarlos a seguir a estos chicos tristes y desesperados hasta el final de sus recorridos de sangre.

2.6 LOS ESCENARIOS DE LA CRÓNICA ROJA

Las casas de salud, cárceles, recintos policiales, zonas rojas, morgues, entre otras, son los epicentros informativos de la crónica roja. Desde ahí, se producen los reportajes, se hilvanan las historias, se reconstruyen las muertes, agresiones, tragedias, intoxicaciones y grescas.

Los guiones se reiteran diariamente. Parece que solo cambian los nombres de los protagonistas. Incluso se designa al mismo reportero para cubrir estos eventos.

Ni qué hablar de las fuentes, pues no varían con el tiempo. Los responsables de trasladar estas noticias son encargados de algún recinto u hospital, quienes utilizan una jerga desconocida para la población.

Otra de las características de la crónica roja es el manejo de los titulares. Pocas palabras, pero muy contundentes para activar la imaginación dirigida al desconcierto.

De esa forma, se genera un disfrute por medio de la vista. Vale señalar que el tratamiento de la narración toma cuerpo en la descripción de los personajes y los ambientes.

Es posible que en este tipo de información, el reportero juegue más con su fantasía. Uno de los detalles más importantes es el uso de cifras, pues el número de heridos, muertos, acusados, víctimas, puñaladas, gramos, kilos, está en primer sitial.

Hay múltiples formas de abordar la realidad, en donde el espectáculo, la exageración y la teatralización son constantes.

Para el sensacionalismo y la crónica roja nada es oculto, pues han vulnerado el carácter de lo público. Esta última no viene acompañada solo de sangre, sino de pornografía y novedad.

Con lo del suicidio, las distinciones de clase hacen también su notable diferencia, esta vez en cuanto a las medidas de compromiso sentimental o de fórmulas de duelo con los dolientes del suceso.

Mientras, para los cadáveres ilustres se resalta esta última condición en los titulares y se remata la noticia con un “lamentamos este fatal acontecimiento y presentamos nuestro pésame a los deudos del finado” o “lamentamos este desgraciado acontecimiento”, para los de abajo se emplea un pragmatismo informativo al estilo de “el revólver, que era un Smith y Wesson, se lo había prestado un amigo” o “se cree que fue ella quien suministró el arma a su novio, para el caso de que se quisiera impedir la celebración del matrimonio por la fuerza”.

Otra de las asociaciones desfavorecedoras de la imagen social construida en torno a los sectores populares durante esta época es la de su afición por la chicha y su correspondiente proclividad al delito.

Los argumentos individuales e institucionales contra las chicherías fueron de diferente índole: urbanísticos, morales, higiénicos y sociales. Desde lo urbanístico, se criticaba su localización y el estorbo de los consumidores al invadir los pasos peatonales de las calles.

En lo higiénico, se repudiaba sus condiciones de desaseo que propiciaban el contagio de las enfermedades y la propagación de eventuales epidemias.

Las crónicas policiales reflejaban muchas de las características objetivas de las chicherías pero amplificaban, también, los prejuicios sobre el carácter causal de estas últimas respecto del deterioro de la calidad de vida en sus entornos geográficos y sociales.

El crimen de Eva Pinzón, una humilde mujer “apuñaleada, destripada, descuartizada, cuyo cadáver es golpeado contra las piedras”, según el destacado titular del periódico el 23 de abril de 1922 y que siguió ocupando titulares durante tres semanas, no era sólo la denuncia de un acto repudiable sino también la criminalización de una zona de la ciudad donde tales actos parecían ser habituales.

Así lo indica el titular del 13 de mayo del mismo año, sobre “Otro crimen en el tenebroso Paseo Bolívar”, que contrapone de modo efectista la iglesia, de la cual salen de rezar el rosario los esposos Manuel Vicente y Ernestina y el ataque a puñal de que son víctimas al pasar, de camino a la casa, por una cercana chichería.

En la “Sangrienta reyerta en el Paseo de Bolívar”, del 22 de mayo de 1923, se hace hincapié en las innumerables chicherías que existen en esa parte de la ciudad, de una de las cuales sale una sangrienta reyerta en la que participan tres mujeres y dos hombres sobre los cuales se extreman las descripciones de las heridas.

Pero lo que representaba este sector era, sobretodo, la “territorialización” de la ciudad según insuperables diferencias sociales, ya que pese a su vecindad del centro de la ciudad (ocupaba las primeras estribaciones de la cordillera oriental) y a su numerosa y densa población, no aparecía en los mapas oficiales.

La Crónica Roja es, pese a su aparente concreción como género periodístico, un asunto polémico y ambivalente.

Ha sido la cultura francesa la que con su habitual refinamiento conceptual ha logrado darle al tema un tratamiento cercano al de los grandes géneros literarios. Ya en la primera mitad del siglo XIX, los faits-Paris o canards, que representaban los rumores, las “bolas” que se ponían a circular entre las gentes con su ambigua mezcla de verdad y fantasía, llamaron la atención del novelista francés Honoré de Balzac (1799-1850).

Pero es en el último tercio del siglo XIX, cuando los faits divers hacen su entrada ilustre en la lengua francesa con Mallarmé, quien publica, bajo el título de Grands faits divers, “textos que al lado de alusiones sobre el escándalo de Panamá nos hablan de hechos tan diversos como la Magia del Verbo y la confrontación del Poeta con el Trabajador manual”.

No será sino mucho después, en 1954, cuando gracias a unas breves notas de Merleau-Ponty se tendrá una nueva semblanza de los faits divers al calificar como tales tanto el hecho testimonial de él mismo haber presenciado el suicidio de un hombre en una estación de tren en Italia, como el drama leído en un periódico o los petits faits vrais de Stendhal.

Diez años después, en 1964, el filósofo francés, Roland Barthes (1915-1980), tratará de definir la estructura de los faits divers como unidades dotadas de una información total, inmanente, que al contener en sí todo su saber no remiten a ningún otro conocimiento externo para explicarse a sí mismos y ser lo que son: estructuras cerradas que le dan al consumidor, mediante su lectura, todo lo que es posible darle.

Para Barthes es la inmanencia de tal estructura cerrada lo que define a los faits divers. Pero ¿qué pasa dentro de ésta? Un ejemplo, el más sencillo posible, lo dirá, según

Barthes: “acaban de hacerle la limpieza al Palacio de Justicia. Esto no tiene mayor importancia. No lo habían hecho desde hace cien años. Esto es un fait divers”.

No obstante los imaginativos esfuerzos por definir este tipo de acontecimientos sobre los cuales la prensa escrita reivindica una celosa maternidad, habría que reconocer con algunos franceses que a sus faits divers se les puede encontrar en cualquier momento de la historia humana.

Es lo que muestra Romi en su antología de sucesos extraordinarios recogidos desde la Edad Media hasta la época contemporánea, selección de encantamientos, crímenes, impresionantes incidentes y monstruosidades, o la de Pierre Seguin sobre el siglo XIX, poblada de grandes catástrofes, de animales fantásticos, de crímenes de pasión, de sueños y pesadillas populares.

Y no podría ser de otra manera, pues como lo dijo con gracia Pierre Viansson-Ponté, dado que la historia de la humanidad comenzó por la sustracción fraudulenta de una manzana, continuó con un fratricidio y casi llega a su fin por una catástrofe meteorológica como la del diluvio, no tiene nada de extraño que los faits divers puedan reflejar la vida y la imagen de las sociedades.

Aunque no todos, la mayoría de los personajes cumple el doble rol de perseguidor y perseguido, de abusador y abusado.

Todos crecieron en una sociedad profundamente injusta que no sabe muy bien qué hacer con ellos. Pero, cuidado: “Pendejos” no tiene afán moralizante. Sólo sentí la necesidad de contar estas historias.

Lo demás corre por cuenta de ustedes, los lectores. Pendejos es mi caja china. En principio, sólo pretendo entretenerlos, obligarlos a seguir a estos chicos tristes y desesperados hasta el final de sus recorridos de sangre.

2.7 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ENFOQUE PERIODÍSTICO

En el Ecuador, la violencia intrafamiliar es un tema alarmante, que forma parte de un dato revelador en América Latina. Según un informe de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) realizado en marzo de 2013, los niveles de violencia contra la mujer afectan entre el 17 y 53 por ciento de las mujeres en cada país de la región.

En cifras absolutas, se estima que la tasa de violencia sexual contra la mujer en América Latina contabiliza los 500 episodios por día.

La trata de personas, la violencia doméstica y sexual, el femicidio, el acoso laboral, moral y sexual, la discriminación, los desplazamientos por conflictos armados, las violaciones sistemáticas de mujeres y niñas; así como otras series de conductas y acciones, se siguen perpetrando en América Latina y el Caribe. En este sentido, Haití es uno de los países con mayor tasa de violaciones.

La pobreza, sigue estando ligada con familias monoparentales dirigidas por mujeres jefas de hogar, la diferencia salarial por motivo de género permanece latente y la discriminación en el acceso a oportunidades educativas sobre todo en la educación superior no ha mermado, detalla el informe.

La Oficina de las Naciones Unidas, en Bolivia, hizo un llamado a la sociedad de ese país en su conjunto para erradicar acciones, violentas o solapadas, que frenan los derechos y las oportunidades de las mujeres de vivir plenamente y sin discriminación alguna.

En Argentina, a lo largo de 2012 según el informe, se registraron en promedio cinco femicidios por semana, para un total de homicidios de 255 personas solamente por el hecho de ser mujeres.

Estas muertes arrojan otro dato que no se puede dejar de remarcar: durante 2011, las víctimas “colaterales” de los femicidios fueron 212 huérfanos antes de cumplir los 18 años, sólo en este país.

En Uruguay, durante los meses de enero y febrero de 2013, han ocurrido seis asesinatos de mujeres en manos de sus parejas, sumado a dos suicidios cometidos por los

victimarios. Según datos oficiales, hubo 24.000 víctimas de violencia doméstica en 2012, contra unas 16.000 en 2011, y cerca de 15.000 en 2010.

En el caso de Colombia, cada 6 horas una mujer es abusada por causa del conflicto armado en ese país. Entre 2001 y 2009, más de 26.000 mujeres fueron violadas sexualmente y 400 mil abusadas. Acción Social registra más de 1.950.000 mujeres desplazadas por violencia y, en particular, a causa del conflicto armado.

México es un caso alarmante, en donde 7 de cada 10 mujeres han vivido en cualquier momento de su vida, algún tipo de violencia y se calcula una violación cada 4 minutos.

Según el Observatorio Nacional del Femicidio de México, en el lapso comprendido entre junio de 2010 y junio de 2012 cerca de 4.000 mujeres desaparecieron, el 51% de estas mujeres tenían entre 11 y 20 años y una gran cantidad de ellas, desapareció en asuntos relacionados con la trata de personas.

En Brasil por su parte, a pesar de grandes avances en la materia, sólo en 2011 murieron más de 2.982 mujeres en casos de violencia, además, se calcula que cada 15 segundos una mujer es agredida física, verbal o psicológicamente por violencia doméstica, a pesar de que sólo el dos por ciento de los agresores ha sido condenado.

Venezuela no escapa a esta realidad, ya que a pesar de contar con una Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada en 2007, la implementación de la misma reitera la ausencia de los mecanismos para hacerla efectiva, aunque el gobierno reporta más de 40 tribunales especiales, y desde 2010 fiscales especiales para esos casos.

La realidad es que estos instrumentos jurídicos no se ven por ningún lado. Cada 15 minutos una mujer sufre abusos a manos de su pareja o ex pareja en Venezuela, lo cual significa que casi 100 mujeres son vejadas diariamente, de acuerdo al informe de la OPS.

En Honduras, San Pedro Sula se convirtió en la ciudad con más femicidios del país, con 192 crímenes de mujeres en 2012, confirmaron estadísticas del Ministerio Público.

Esa urbe del norte hondureño, considerada la más industrializada del país, está a la cabeza de ese tipo de asesinatos, superando a la capital Tegucigalpa que registró 92 casos de muertes violentas en ese lapso.

En total, ocurrieron en el país centroamericano 365 femicidios, más de una muerte violenta al día, precisó la titular de la Fiscalía Especial de la Mujer de Honduras, Loany Alvarado.

Muchos de esos asesinatos de mujeres, cuyas edades oscilaron entre los 18 y 45 años, no se han investigado y una cantidad ínfima ha sido esclarecida, debido a la poca colaboración de la población, reconoció la jurista.

Dijo que no existe una base legal para establecer los móviles de los crímenes en la mayoría de los 365 casos, pero, en los llevados a juicio, se debe a que ellas estaban en la línea de fuego con personas involucradas en delitos, aunque también hay casos "pasionales" y muertes por encargo.

El dato de la Fiscalía es inferior al reportado por el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, que contabilizó en 2012 al menos 431 asesinatos de mujeres, un promedio de 41 al mes, recordó el medio digital elheraldo.hn.

El Centro de Derechos de Mujeres (CDM) informó a la prensa que la muerte de féminas se incrementó en Honduras en un 35 por ciento entre 2010 y 2012.

En los últimos tres años fueron asesinadas en Honduras 1.417 mujeres, de ellas 385 en 2010, un total de 512 en 2011 y 520 en 2012. El CDM indicó que de ese total, 1.133 (el 80 por ciento) tenía edades entre 15 y 30 años, y 284 (el 20 por ciento) entre 30 y 44 años.

También el CDM precisó que el 80 por ciento de las víctimas pereció por disparos de armas de fuego y el 20 por ciento restante murió por heridas de armas blancas o al ser golpeadas con objetos contundentes.

Al presentar estas cifras que conforman un mapa de la violencia contra las mujeres, el CDM denunció que más del 90 por ciento de esos crímenes se encuentran en la impunidad por falta de investigación de las autoridades.

Ante estas alarmantes cifras, los gobiernos de cada país han puesto en marcha un plan para erradicar este problema. No solo las autoridades están inmersas en combatir este problema, los medios de comunicación también han prestado su contingente, a través de reportajes, para concienciar a las personas, en especial a las mujeres, sobre este problema social.

2.8 EL PAPEL DE LOS MEDIOS ANTE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Es indispensable que el periodista o comunicador social se comprometa en la reconstrucción de los principios y valores básicos, por medio de un servicio útil y dinámico.

Aportar a la reconstrucción del tejido social, su incursión en los medios que sirven a la comunidad no es una necesidad sino un deber social. El comunicador debe brindar a la comunidad a la que sirve todos los conocimientos para el aprovechamiento de los medios orientándola en un sentido crítico y responsable sobre estos.

Esta construcción debe comenzar por la célula vital de una comunidad, que es la familia, ya que ésta es el núcleo fundamental de la sociedad.

Es importante la cimentación de una nueva visión en valores y principios que den como resultado la unidad del hogar.

Esta construcción de valores debe ser eficaz e inmediata, ya que se vive en el tiempo de la inmediatez. Por eso es necesario aprovechar a los medios masivos de comunicación para llegar a más personas con un mensaje claro y conciso que permita difundir tolerancia, paz, respeto, dignidad, libertad y los demás principios básicos que consoliden una nueva sociedad.

Una herramienta comunicativa de fácil acceso a la comunidad es: la televisión, el medio de comunicación masivo que más influye en la vida cotidiana de la sociedad moderna, interviene en hábitos, comidas, decisiones, ideologías y es el principal elemento de ocio.

La abogada Mirian Ponce Durán, comisaria segunda de la Mujer y la Familia de Guayaquil, señala que, en este tema, se recibe una media de 10 denuncias a diario.

Si bien la cifra ha bajado en relación a años anteriores, no deja de ser preocupante el número de casos que llegan a diario en su dependencia.

“En muchas ocasiones, la denuncia se da porque la víctima se cansa del abuso de su pareja y decide demandarlo”, sostuvo Ponce.

A continuación se detallan las preguntas efectuadas en la encuesta, herramienta importante para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Para el escritor y filósofo italiano, Umberto Eco, existen dos tipos de detractores radicales de la televisión, los primeros: "los apocalípticos" que solo ven en ella aspectos negativos como violencia, alineación, pasividad, entre otros.

Los segundos son los "integrados", que ven la televisión como el medio que constituye una oportunidad para la democratización del saber y la potenciación del aprendizaje favoreciendo la cultura de las opciones múltiples.

En resumen, la televisión puede ser el potencial destructivo de la sociedad moderna o facilitadora de posibilidades educativas y recreacionales.

A la televisión se le culpa de ser propagador de violencia, pero este medio no tiene una finalidad moral sino instrumental y sus efectos positivos y negativos dependerán del uso que se sepa hacer de ella.

Esta libertad no coarta al medio de su responsabilidad ya que la televisión tiene un papel importante en el ámbito social.

En esta tarea socializadora, la televisión debe estimular el sentido crítico por medio de campañas y programación.

La TV no solo estimula el sentido crítico, también informa, entretiene y educa y, sumada a la publicidad, persuade.

Una televisión sociabilizadora y como herramienta de difusión podría ser la forma útil de concientizar a la comunidad sobre la responsabilidad que se tiene respecto a la violencia intrafamiliar.

La violencia se ha constituido desde hace algunos años en el principal problema de la historia de la humanidad y se ha caracterizado como una forma de establecer relaciones y de afrontar conflictos recurriendo a la fuerza, a la amenaza, a la agresión moral o el abandono, con el fin de debilitar, destruirse o destruir al otro o a los otros, obteniendo como resultado la muerte o la disminución de la capacidad física, de desarrollo humano o de toma de decisiones por parte de la víctima, y generando, a la vez, una dinámica patológica o degradante en el victimario.

En ese sentido, la violencia no corresponde únicamente a la violencia letal; incluye, igualmente, formas sutiles que, por haber sido socializadas en esta cultura, se han naturalizado y aceptado.

Este tipo de violencias carecerían de relevancia frente a la magnitud o la gravedad de la injuria de violencias letales o brutales, si no fuera porque es precisamente el acostumbrarse a estas formas sutiles de violencia lo que favorece su aparición y difusión.

En este orden de ideas, el entendimiento de dicho fenómeno, dado la complejidad y multiplicidad de miradas, debe remontarse a la misma historia, a la construcción cultural, a la estructura social y económica, a la cosmovisión, a los valores predominantes y a las relaciones interpersonales, entre otros.

Una mirada histórica de la construcción del conocimiento y, por ende del pensamiento, permite remitir a la modernidad, época que le otorgó una gran prioridad a la cuantificación de los hechos.

En ese orden de ideas, la prioridad del tema de la violencia deberá rebasar el aspecto meramente cuantitativo e incursionar desde la investigación y la reflexión, en metodologías poco comunes o novedosas que posibiliten un cuerpo de conocimientos capaz de aportar elementos para un cambio cultural urgente.

Se sabe que el ser humano es un producto de la sociedad en la que se desenvuelve y crece. Los problemas económicos que enfrenta el Estado, la injusta distribución de la riqueza, la creciente falta de oportunidades y empleo, la espiral de delincuencia y violencia que aumenta a diario, la corrupción generalizada; en fin, el desmoronamiento de la estructura institucional del país; todo ello lleva a la conclusión de que existe una sociedad en crisis.

Las características de la violencia y el maltrato social se evidencian golpeando, sin duda, a los más débiles de la estructura: los niños, los mayores adultos y las mujeres.

El círculo se amplía cuando esas mujeres, esos adultos mayores y esos niños son parte de una familia sin estructura o disfuncional, o cuando, el padre, a su vez, es un agresor. Lo que no se ha examinado es que, infortunadamente, nadie es educado para ser padre.

Se contribuye a que el número de agresores y delincuentes crezca, precisamente por ignorar elementales normas de crianza respecto de los hijos.

Existen padres que alternan castigos severos con abandono, negación y castración, maltrato físico y emocional, abuso o incesto, incapacidad de comunicarse a nivel de afecto, rechazo, silencio, negación en las necesidades afectivas de los hijos, conductas que están contribuyendo a criar a los futuros paranoicos o, lo que es peor, a los futuros agresores o asesinos.

La génesis está señalada, la sociedad se colapsa dentro de una espiral de violencia, la cual hay que comenzar a detener, claro está, si se busca construir paz desde los diversos ámbitos en los que uno se encuentra.

Uno de ellos de gran importancia son los medios de comunicación, trabajados desde una concienzuda y profunda investigación, facilitando así instrumentos que sensibilicen y denuncien este mal social.

La violencia intrafamiliar no distingue, edades, niveles educativos, ni grupos socioeconómicos.

Cuando la violencia irrumpe en la familia, el espacio más íntimo donde se supondría mayor seguridad para los miembros suele convertirse en un hecho cotidiano.

El uso de la fuerza para imponer formas de ser y actuar, y para refrendar autoridad se sustenta en las inequidades y discriminaciones que se dan en las relaciones entre hombres y mujeres, y entre generaciones, las cuales adoptan múltiples formas.

Una de las modalidades de la violencia que se ejerce sobre las mujeres es la que se da en su entorno más cercano, particularmente la que ejercen sobre ellas sus parejas conyugales o maritales, mediante los malos tratos, los golpes, la amenazas, la agresión verbal, el encierro o confinamiento doméstico y el ejercicio de la fuerza en las relaciones sexuales, llegando a casos de amenazas de muerte y homicidios.

La sociabilización temprana en un entorno dominado por la cultura de la violencia da lugar más tarde a la reproducción de dinámicas familiares en las cuales los agresores y víctimas se ven envueltos en conductas violentas, donde se acepta el uso de la fuerza del hombre contra la mujer, del más fuerte ante el más débil, del adulto sobre el niño, de los adultos sobre los mayores adultos y la impunidad de los delitos cometidos en el hogar.

De otro lado, la violencia doméstica representa el resquebrajamiento de la base misma de la vida familiar, es decir, de aquella función básica que ésta tiene de brindar protección para todos sus miembros.

Algunos teóricos radicales han querido ver, por lo común de la violencia y a la familia como dos instituciones hermanas, que no pueden existir la una sin la otra, el planteamiento en este proyecto será de que si existe, si está presente, si hay contradicción básica en el discurso social e ideológico no implica que la violencia sea ni un mal necesario, ni un componente integral en las relaciones familiares.

Por el secreto que envuelve a esta situación, muchas veces los focos de denuncia del problema vienen de fuera de la familia, de los maestros del personal de salud, de los inspectores, de la comunidad.

Otras veces ni allí llegan las denuncias, o cuando llegan, existen antecedentes de violencia por meses o hasta por años.

Mucha complicidad existe aún en las instituciones de salud, la educación y policiales referente al problema de violencia doméstica.

Los medios de comunicación tienen el deber de hacer campañas publicitarias que eduquen a la comunidad sobre los peligros de la violencia intrafamiliar e inciten al victimario a denunciar al agresor.

Las familias donde hay violencia tienden a ser sistemas cerrados, con muchos secretos y tienen poca confianza en el mundo exterior; muchas veces minimizan la violencia que existe en la familia.

Los medios deben generar confianza en las instituciones que trabajan en defensa de los derechos vitales y en contra de cualquier forma de violencia.

La mujer generalmente tiene miedo de hablar del problema en una forma directa, y, de confrontar a su cónyuge o compañero con profesionales de salud mental, por tal razón obtener y mantener la confianza de este tipo de familias es sumamente difícil.

Estas familias, tan necesitadas de ayuda exterior, muchas veces resultan ambivalentes frente a las fuentes de apoyo.

La terapia y la orientación familiar ayudan a la familia y a cada uno de sus integrantes a reconocer sus necesidades y organizarse alrededor del derecho que tiene la seguridad física y emocional, en vez de estar organizados en torno a la violencia y el secreto.

La violencia doméstica en contra de la mujer como de cualquier individuo de la familia es un problema grave que posee consecuencias sociales y se perpetúa de una generación a otra; es por esto que los medios de comunicación como líderes críticos de opinión deben trabajar con inmediatez en pro del hogar para así lograr que las generaciones actuales se concienticen y transformen para el bien propio, colectivo y de las generaciones venideras.

A través de los años, grupos vulnerados como las mujeres han buscado el respeto de sus derechos, luchar porque la sociedad en todas sus áreas de desarrollo trabaje por una humanidad que conviva en paz, donde todos los individuos sean respetados en sus derechos fundamentales.

Los medios de comunicación deben tener espacios para difundir valores y campañas que busquen la integridad de la familia.

Las violencias más obvias no son obligatoriamente las más graves y generalizadas, ya que pocas veces uno se detiene a analizar el grado de violencia que se desarrolla en la vida, así por ejemplo: no conversar con el cónyuge es violencia, regañar a los hijos en voz alta es violencia; no respetar la personalidad de los demás en el hogar, es violencia; no escuchar, es violencia, el sarcasmo y la ironía es violencia; mentir es violencia.

A estos casos se los denomina violencia de rutina, aquella de la cual uno no se percata por ser de uso común y repetido: la violación continua del espacio personal, los insultos injustificados en la calle, en el trabajo, en la casa, los gritos a los hijos, las intolerancias de una noche de fiesta para con el vecino, la represalias por supuestas ofensas del cónyuge, los absurdos actos de posesión, entre otros.

En los países tercermundistas capitalizados, "el viejo" conforma un rubro de la comunidad que poco o ningún espacio posee; vive con excesiva frecuencia en el abandono y el desinterés de sus conciudadanos.

Se lo abandona en un asilo, en un hogar geriátrico, en un ancianato, se le pega, se lo ignora, se lo denigra, exaspera y molesta. ¿No es el adulto mayor en fin de cuentas un producto terminal que está en la antesala de la muerte? Este sector poblacional es un prototipo de la violencia intrafamiliar.

Es importante entender que la vida no se acaba a los sesenta, setenta u ochenta años, muchos son los hombres de bien que hasta su último respiro son personas integrales, activas y productivas desde todos los aspectos.

La declaración universal de los derechos humanos afirma al respecto (artículo 25): "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure así mismo como a su familia, el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios. En la misma forma tiene derecho al seguro en caso de desempleo, enfermedad, invalidez y otros casos de pérdida de los medios de subsistencia por circunstancias ajenas a su voluntad".

A través de los años, las poblaciones de niños, mujeres y ancianos han sido las más afectadas por la violencia intrafamiliar eso no quiere decir, que los hombres no han sido víctimas de ella.

La búsqueda de estos grupos vulnerados por el respeto a sus derechos y a la paz es un aliciente para que los profesionales en los diferentes campos aporten soluciones desde su área a este problema que afecta al núcleo fundamental de la sociedad.

Es indispensable que el comunicador social se sensibilice respecto a este tema y sea crítico ante los medios de comunicación creando desde estos un sentido reflexivo, que busque soluciones inmediatas, que repercutirán en la generación actual como en la venidera.

En el curso de los años ha tenido lugar una revolución mundial en el modo de percibir los valores morales, seguida de los cambios profundos en la manera de pensar y actuar de la gente.

Los medios de comunicación social han tenido y continúan teniendo un importante papel en este proceso de transformación individual y social, en la medida que reflejan nuevas actitudes y estilos de vida.

Uno de los fenómenos alarmantes es el crecimiento de la difusión de violencia en los medios de comunicación.

Las perspectivas de los sociólogos, sobre cómo las personas se enfrentan selectivamente al contenido de los medios, fijan el escenario para un examen de las teorías de las ciencias sociales sobre los efectos causados por los mensajes de los medios.

A pesar de que el problema de los efectos ha dominado en las consideraciones sobre el papel de los medios en la sociedad, los estudiosos de las ciencias sociales no han formulado teorías generales al respecto.

En lugar de ello, las teorías sobre los efectos se han desarrollado a partir de ciertas específicas preocupaciones públicas, como la actitud de la gente hacia los candidatos presidenciales, sus sentimientos respecto al enemigo, su voluntad de comprar bonos de guerra o su disposición a consumir alimentos poco convencionales.

El impacto que la descripción de la violencia en los medios ha causado sobre la conducta del público.

Los supuestos centrales de cinco teorías específicas que han generado casi toda la investigación sobre los efectos de la violencia en los medios.

Estas son las teorías llamadas de la catarsis, los indicios agresivos, el aprendizaje por la observación, el refuerzo y el cultivo.

Cada teoría ha surgido de una o más de las teorías previamente consideradas sobre el encuentro entre personas y medios.

Los intentos por comprender e identificar cómo son afectados los públicos, particularmente por la programación televisiva de temas violentos, se identificó durante

la década de 1960, y comienzos de la de 1970, por un sentido de urgencia sobre las causas de la violencia en el mundo real.

La década de 1960 será probablemente recordada por los historiadores como una década de violencia: una época de motines urbanos, cifras crecientes en el crimen violento, protestas colectivas sobre diversos asuntos como la guerra de Vietnam, el racismo institucionalizado o la polución.

También fue la década en que se ocasionaron los asesinatos de figuras políticas importantes, como Martin Luther King, John F. Kennedy y Robert Kennedy.

Muchos preocupados observadores de esta escuela social, también políticamente poderosos, no pudieron resistir la formulación de lo que pareció ser un vínculo lógico, entre los incesantes retratos de violencia en los medios, por un lado, y las tasas crecientes en el mundo real, por el otro.

Existen buenos motivos para que la televisión, más que ningún otro medio de masas, provoque la preocupación pública.

La historia revela que las protestas públicas contra los efectos judiciales atribuidos a su contenido violento se concentran en el medio de masas más reciente.

En la década de 1960 ese medio era la televisión y los integrantes juveniles de la primera generación de la televisión eran los participantes más visibles de la violencia en la época.

La televisión exige muy poco en comparación con la lectura u otras habilidades. Eso la hace singularmente accesible a personas de toda edad y educación.

Por otra parte, la violencia es un aspecto muy extendido en la programación de la televisión. En estudios sobre escenas típicas de contenido televisivo, Gerbner y sus colaboradores han establecido que la violencia ocupaba el 70 por ciento de la programación en horarios preferenciales y el 92 por ciento de la programación infantil en los fines de semana.

Algunas comisiones gubernamentales solicitaron a los científicos sociales que organizaran un trabajo teórico y empírico, para saber qué conclusiones provisionales cabía deducir de los efectos provocados por la violencia televisiva. Otros estudiosos iniciaban a su vez las investigaciones que pudieran aportar nueva información sobre la relación entre los medios y la violencia del mundo real.

Los productos finales de estos esfuerzos fueron presentados en amplios informes de las dos comisiones que se ocuparon del tema. Esos informes fueron conocidos como: Violence and The Media Task Force Report of The National, elementos básicos de las teorías sobre violencia.

Cada una de las cinco teorías específicas sobre los efectos que produce la violencia en los medios permite deducir la actitud a adoptar, sea sobre cuánta violencia debe ser presentada en los medios o sobre cómo debe ser presentada.

La teoría de la catarsis supone implicaciones interesantes. Si esa teoría es correcta, las redes de televisión podrían argumentar que, al incluir descripciones de violencia en sus emisiones, están haciendo un servicio público.

Lógicamente, según esa opción, deben resistirse esas medidas adoptadas para reducir la suma de programaciones violentas, puesto que eso limitaría las oportunidades para la catarsis. La limitación a su vez, aumentaría la probabilidad de la agresión por parte del público.

Por el contrario, el teórico de los efectos de estímulo entiende la violencia televisiva como una fuente de indicios agresivos que probablemente aumenten la conducta agresiva.

En lo relativo a la actitud para adoptar, este segundo teórico se inclina a recomendar un extremo cuidado con la forma en que la violencia se presenta en los medios de masas.

Si esta teoría es correcta, los escritores, los productores y los directores deberían trazar cuidadosamente sus descripciones de la violencia, incorporando a sus guiones aquellos factores que tiendan a reducir la probabilidad de las respuestas agresivas.

Este plan de programas, teóricamente reduciría las tendencias violentas entre los espectadores susceptibles a ellas.

El teórico del aprendizaje por observación recomienda actitudes similares. Las descripciones de la violencia en los medios -sostiene- deberían basarse en una informada comprensión de los principios del aprendizaje, con lo cual, aun cuando los públicos aprendan actos violentos, pueden no llegar a ejecutarlos realmente. Los personajes violentos, por ejemplo, no deberían ser recompensados por serlo.

La principal implicación, como actitud a seguir, que surge de la teoría del refuerzo, es que cabe pronosticar el fracaso de los intentos para reducir la violencia del mundo real mediante su reducción en las descripciones de los medios.

Estos teóricos se preocupan de la actitud inferida ante los procesos de aprendizaje que tienen lugar en las familias o en grupos de personas semejantes; consideran que cuanto ocurre en los medios es mucho menos importante para la violencia del mundo real.

La teoría del cultivo sugiere que quienes decidan actitudes deben reconocer la transmisión singular de un papel simbólico de los medios, lo cual requiere su seria consideración sobre los mensajes globales que envían, relativos al predominio y la utilidad de la violencia.

La consideración seria se justifica según el teórico del cultivo porque las personas habrán de incorporar el mundo violento de los medios a sus construcciones compartidas sobre la realidad, lo cual puede llevar a un miedo difuso y a la alienación.

La clara implicación política consiste en un cambio fundamental en el contenido del entretenimiento aportado por los medios, a fin de reducir el predominio de la violencia.

El sostenido y considerable nivel de la violencia en la televisión y en otras presentaciones de los medios es probablemente una consecuencia bastante simple del lucro que supone tal programación.

No hace falta suponer que sea un deliberado producto de que el personal de los medios elija como correcta una teoría sobre los efectos.

Sin embargo, y en vista de la gran preocupación pública por la violencia en los medios, parece apropiado concluir con la visión general de los que la literatura de investigación pueda o no decir sobre la validez de estas teorías específicas. Las consecuencias de las actitudes a adoptar, después de todo, sólo serán tan útiles como las teorías en que se basen.

No se puede negar que la televisión de una u otra forma propaga la violencia. Es, por eso, necesario implementar espacios que busquen la sociabilización de la misma en favor del bien común, empezando por crear espacios en ella que repelen la violencia y campañas que sensibilicen a no imitar comportamientos violentos si no pacíficos.

Es indispensable que el televidente empiece a ser crítico e identificar lo que es bueno y malo en la televisión como en los otros medios de comunicación. La violencia hacia el menor ha tomado en el entorno social una dimensión mayor que la violencia hacia el adulto, constituyéndose en un apéndice especial de la violencia, no solo por la connotación social sino por los sujetos que actúan como agresores: los padres.

El maltrato infantil ha sido estudiado y clasificado desde dos puntos de vista: como violencia física y como abuso sexual.

Aurora Pérez (El maltrato y la violencia infanto-juvenil, UNICEF 1986) define en sentido amplio lo que es el maltrato: "un niño considerado como la persona menor a 18 años, es maltratado o abusado cuando su salud física o mental, o su seguridad están en peligro, ya sea por acciones o por omisiones llevadas a cabo por el padre o la madre u otras personas responsables de su cuidado. O sea, el maltrato se produce por acción, por descuido o por negligencia".

Otras definiciones como la de G. Gulotta en un concepto de maltrato presenta un conjunto de significados amplios que contienen múltiples comportamientos como agresión física, perturbación y violencia sexual, negligencia alimenticia, salud y protección, violencia psicológica, abandono físico y emocional.

Según el autor, es necesario incluir en la definición no sólo aspectos de orden familiar sino también social, colectivo e institucional.

Para el autor Kemple, la referencia al maltrato infantil supone la existencia a cuatro categorías que lo clasifican: Violencia física, abandono físico y emocional, maltrato emocional y explotación sexual.

Violencia física queda definida como: "cualquier lección infringida: hematomas, quemaduras, lesiones en la cabeza, fracturas, daños abdominales, envenenamientos".

Abandono o negligencia implica "una falla del progenitor o guardador, en cuanto a actuar debidamente para salvaguardar la salud, seguridad y bienestar del niño".

Maltrato emocional está constituido por formas más sutiles (son muy corrientes) en la que los niños están permanentemente regañados, aterrorizados o rechazados".

Maltrato, entonces, es todo daño no accidental sufrido por el niño en la interacción con sus padres o con las personas que tienen su cuidado, derivado de las acciones u omisiones de estos. En relación con el abuso sexual, Kemple R y H sostienen que:

"Los abusos sexuales se definen como la implicación de niños y adolescentes, dependientes e inmaduros en cuanto a su desarrollo, en actividades sexuales que no comprenden plenamente y para los cuales son incapaces de dar un conocimiento informado y que, así mismo violan los tabúes sociales o los papeles familiares".

Dentro de esta descripción se pueden enumerar: La pedofilia, La violación carnal y el incesto, de las cuales la que mayor importancia legislativa ha tenido es el incesto.

La violencia social es un fenómeno que prevalece en la sociedad y, aunque ha sido definida de diversas formas, la mayoría de los especialistas en el tema parecen coincidir en el hecho de que se trata de:

"Un acto agresivo dirigido contra una persona o grupo de personas en donde se le hace actuar contra su voluntad valiéndose de la fuerza física, de la intimidación, de la persuasión o de la omisión (DOT, 1988, Beltrán y Torres, 1990) entendiéndose por acto agresivo una voluntad de dañar, sea ésta consciente o no".

Existen distintas formas de expresión de la violencia social (económica, política, etc.) pero lo que aquí interesa tratar es la violencia ejercida por un individuo contra otros de su propio grupo familiar, específicamente al castigo físico y psicológico de que son objeto los niños por parte de sus progenitores, así como sus consecuencias.

Desde hace varias décadas se han manejado cifras verdaderamente alarmantes de niños que son objeto de la violencia de sus padres, las que proporcionan una idea general de la dimensión de la naturaleza del problema.

Por ejemplo, los estudios realizados en Estados Unidos por Kempe y Kempe (1985) indican que en seis de cada mil nacimientos se presentan malos tratos, lo que daría un número de 30 mil a 50 mil niños maltratados por año en aquel país.

2.8.1 ¿HASTA DÓNDE INFORMAR?

La catedrática de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Ecuador (FLACSO), Jenny Pontón Cevallos, indicó que en sociedades mediatizadas como la ecuatoriana, las personas conocen de los acontecimientos locales, nacionales y mundiales a través de lo que difunde la industria de la comunicación. "Cada vez más dependemos de este recurso para conectarnos con la coyuntura social", afirmó.

De esta manera, el consumo de productos "massmediáticos" se ha convertido en una necesidad que permite estar al tanto de la realidad, por lo que el tipo de información transmitida tiene gran repercusión en la sociedad.

Considerando este aspecto, Pontón hizo referencia a lo que considera la problemática del impacto de las noticias sobre violencia en la población, vinculando la lógica comercial de los medios de comunicación del país con el manejo que éstos realizan de la crónica roja.

En este sentido, sacó a relucir la siguiente pregunta: “¿Es posible lograr una difusión adecuada de la violencia en un país donde los medios masivos constituyen empresas privadas que dependen del pautaaje publicitario para su funcionamiento?”.

Para Pontón, éste no es un nuevo cuestionamiento ya que este complejo tema ha sido discutido en diferentes contextos y por diversas disciplinas desde hace varias décadas. En la FLACSO, la catedrática presentó un trabajo sobre este tema en el que analizó la relación medios-tratamiento de la violencia-mercado, como un asunto que afecta la calidad de vida de la población ecuatoriana en el sentido de que la espectacularización y exagerada difusión de la criminalidad y la delincuencia como elemento para capturar sintonía, distorsiona la percepción social de la seguridad ciudadana; precisamente por la interrelación que existe entre realidad social e información mediática.

A nivel teórico, el trabajo de Pontón se centró en la perspectiva que estudia la influencia de la programación violenta en las formas de pensar y definir el mundo de individuos y grupos que receptan la noticia (Sáenz 2004, pág. 4), es decir, en el imaginario social y las sensaciones de inseguridad que se construyen en la conciencia colectiva a partir del consumo de este tipo de contenidos; tomando en cuenta que esta tendencia teórica es la que evidencia y articula de mejor manera el problema de la violencia en los medios de comunicación con respecto a la seguridad ciudadana.

En base a los objetivos propuestos, el análisis de la catedrática se desarrolló en tres partes: una primera que dio cuenta, a breves rasgos, de los estudios que han abordado este fenómeno; una segunda que trató acerca de la dinámica con que operan los massmedia en el país; para finalizar con un análisis de la crónica roja en los noticieros de televisión, al ser el medio que captura mayores porcentajes de audiencia tanto por el nivel de concentración que requiere y como por la rapidez y fuerza de sus imágenes.

La discusión sobre las relaciones entre medios y violencia es tan abundante como diversa. Antes de detallar los estudios existentes sobre esta vinculación es pertinente conceptualizar el término violencia con el objetivo de identificar los alcances y las expresiones de esta problemática.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia constituye un asunto de salud pública y la define como:

"El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones" (OMS, 2003, 5).

Esta organización considera que es posible prevenir y disminuir los efectos de la violencia ya que a pesar de que siempre ha estado presente en el mundo, no tiene que aceptarse como una parte inevitable de la condición humana.

Las violencias que difunden los medios de comunicación están contenidas en este concepto, según Pontón, el cual abarca las numerosísimas consecuencias que genera este problema y que a menudo son menos notorias, como los daños síquicos, las privaciones y las deficiencias del desarrollo que comprometen el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades.

En este sentido, una vez establecido el criterio con que se entiende la violencia, cabe señalar que existen tres perspectivas teóricas con las cuales se ha abordado la relación medios de comunicación y violencia. Una primera reúne un conjunto de estudios, con diferentes metodologías y enfoques, que intentan explicar la influencia que los medios pueden tener en los comportamientos violentos.

Estas teorías encaminadas a estudiar, principalmente, la incidencia de la televisión son conocidas como de imitación conductual, entre ellas se encuentran por ejemplo:

2. La teoría del modelaje, que sugiere que las personas expuestas a violencia en los medios actúan de manera más violenta.

3. La teoría de reforzamiento, que plantea que la violencia mediática refuerza la tendencia ya existente en receptores/as.
4. La teoría de catarsis, que sostiene que mediante la exposición a la violencia en los medios los/as sujetos descargan sus impulsos agresivos sin tener que realizarlos.
5. La teoría de empatía, que afirma que la violencia mediática puede reducir la agresividad de los/as sujetos si se identifican con la víctima de violencia.
6. La teoría de la estimulación elemental, que sostiene que lo que verdaderamente determina la violencia del individuo es su grado de estimulación, independientemente del contenido mediático.
7. La teoría del contagio, que plantea que la violencia en los medios provoca un efecto directo sobre la audiencia que se contagia de estas conductas que ve en ellos, entre otras.

Sin embargo, estos enfoques han tendido a ser desestimados desde las ciencias sociales al ser catalogados de tradicionales y simplistas, siendo superados por otras orientaciones que han resaltado las influencias a largo plazo que inciden en la percepción y comprensión de la inseguridad transmitida por los medios.

Chiara Sáez (2005) plantea que estas teorías se dividen en dos grupos: la de efectos ideológicos y las de establecimiento de agenda.

Por un lado, las teorías de los efectos ideológicos ponen el acento en el fenómeno de cultivo o aculturación que producen los medios, éste implica que la exposición regular de las personas a un mundo dramáticamente violento y repleto de criminales conduce a una impresión exagerada de la amenaza y del peligro existentes en la sociedad real, provocando como consecuencia una excesiva ansiedad sobre la seguridad personal.

De esta manera, el efecto ideológico se expresa en la representación falaz de la realidad, en términos de las proporciones en que los hechos ocurren, la aparición de sujetos determinados o la distribución geográfica de estos. Según Sáez, el problema está en que la gente asume esta representación como equivalente a la realidad.

Por otro lado, están las teorías sobre el establecimiento de agenda, las cuales sostienen que la influencia de los media no opera tanto sobre las opiniones como en la definición de los temas acerca de los cuales la sociedad debe debatir, así como los parámetros con los que se deben comprender los distintos acontecimientos; es decir, la agenda pública (Sáez 2005, 22).

Los medios de comunicación existentes en cada localidad (prensa, radio y televisión) no funcionan cada uno por separado, por el contrario, estos conforman un sistema único de comunicaciones que actúa de forma armónica y sincrónica al estar dirigidos a un mismo auditorio, cumpliendo de esta manera funciones complementarias.

Es así que éstos han llegado a formar un sistema consolidado, al punto que existe una estrecha vinculación donde la acción de uno repercute sobre los otros.

2.8.2 LA PUBLICIDAD EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Como ya se mencionó, en el Ecuador, los medios de comunicación a través de los cuales uno se informa, constituyen en su mayoría empresas de tipo comercial, las cuales dependen económicamente de la publicidad para su funcionamiento; es decir, requieren vender espacios en sus transmisiones y circulaciones diarias para la promoción de diversos productos de mercado que invierten en propaganda mediática.

Esto significa que la publicidad ha condicionado la programación y el desarrollo de los medios, los cuales funcionan casi exclusivamente con criterios comerciales. En este sentido, la lógica con la que funcionan estas empresas en el Ecuador busca una programación que reduzca los costos de operación al mínimo, que requiera poco personal y que obtenga un máximo de publicidad; de ahí que la programación o diagramación se organizan de acuerdo al pauta de auspicios comerciales.

De esta manera, lo que no pauta sale del aire o de la página y deja de ser difundido, y viceversa, es decir, lo más transmitido es siempre lo más vendido, como sucede con la crónica roja.

En este contexto, la radio, la televisión y la prensa ecuatorianas funcionan con parámetros muy similares, manifestando también su semejanza e interacción en lo que se refiere a los contenidos. Es así que el tratamiento de la violencia en el cubrimiento noticioso tiende a repetir los mismos esquemas en los tres tipos de medios masivos, diferenciándose básicamente en la forma de difusión que distingue a cada uno; pues tanto en la radio, la televisión y la prensa la información que se transmite representa dos tipos de periodismo: el serio y el amarillista (sensacionalista).

El primero utiliza un lenguaje sobrio para dar apariencia de mayor objetividad, mientras que el segundo realiza un exceso de adjetivaciones pretendiendo ser vocero de los sectores populares. Sin embargo, estas diferencias en el tratamiento de la información son esencialmente de forma y no de contenido, afirma Pontón Cevallos en su análisis ya que ambos utilizan de manera comercial la muerte y la delincuencia a través de la difusión de noticias de crónica roja (aunque el primero en proporción mucho más baja).

En este sentido, si bien en los medios que practican un periodismo considerado "serio" el tratamiento de la violencia es más sofisticado, ésta no es ajena a su agenda diaria, la misma que es presentada con nombres como judicial, social, comunitaria o seguridad; por lo que la violencia constituye un recurso mediático instalado en la prensa ecuatoriana, en la medida que captura audiencia y produce réditos económicos en los dos tipos de cubrimiento noticioso.

Según Pontón Cevallos, se ha criticado la manera en que se construyen las noticias que abordan temas sobre violencia. Plantea que se debe considerar que la noticia es ante todo un proceso de "selección" que centra la atención en unos pocos acontecimientos y temas de los miles que tienen lugar alrededor del país y del mundo. Por lo tanto, la tendencia del periodismo mediático de privilegiar el acto violento sobre el pacífico, el dato excepcional sobre el normal, el incidente sobre el proceso y/o lo individual sobre lo general, es absolutamente intencional; ya que mediante este mecanismo de selección se

decide qué es noticia con el propósito de impactar, lo cual implica que la información es escogida y dirigida.

De esta manera, es muy frecuente encontrar que entre todas las violencias existentes, los medios de comunicación enfatizan la visión criminal, según Germán Rey (2005), psicólogo colombiano, porque el crimen tiene la condición de excepcionalidad que la noticia requiere para llamar la atención de lectores/as y audiencias.

"Ambos, crimen y noticia, participan paradójicamente de algo común: de la irrupción que sobresalta las continuidades de la vida cotidiana" (Rey 2005, 23), razón por la cual logra capturar gran sintonía.

Esto explica por qué este tema tiene tanta acogida en la población, de manera que constituye un espacio permanente en la agenda mediática; sin embargo, frente a la gran cantidad de información emitida en los medios, la falta de análisis es evidente, pues este tipo de noticias se caracteriza por realizar una aproximación emocional de los hechos con una clara falta de contextualización de las causas y los efectos a nivel social y político.

En efecto, el principal aspecto que caracteriza a las noticias de crónica roja, tanto en el Ecuador como en otros países de la región, es su construcción como "suceso", tratamiento que aborda los hechos de manera aislada, simplificada y fragmentada, ofreciendo porciones de la realidad que con frecuencia la población asume como verdad absoluta.

De este modo, los medios contribuyen a "trivializar la violencia", como afirma el catedrático universitario Gerard Imbert, "de tanto representarla, escenificarla, acaban produciendo una saturación que convierte el acontecimiento en suceso" (Imbert 2004:92), banalizando y afectando aspectos trascendentales para la población como la seguridad ciudadana.

Asimismo, este autor sostiene que con este tipo de manejo noticioso la muerte se ha vuelto un espectáculo más de la cultura visual, con lo cual existe "en esta representación de la violencia, una violencia de la representación que está ligada al poder de los mass

media", (Imbert 2004, 116); voyeurismo informativo lo llama, a esa tentación en la que cae la mirada mediática, un ver por ver que puede degenerar en mirada perversa, que traduce una pérdida de contenido respecto a las graves implicaciones de la violencia.

Por su parte, Cristina Mata (En Bonilla y Tamayo 2007) sostuvo que el problema radica en que este manejo de la noticia promueve en la población estados subjetivos frente a la inseguridad, lo cual puede llevar a perder de vista la naturaleza pública y la connotación política de estos conflictos, acrecentando los miedos e incertidumbres individuales frente a la violencia.

En este sentido, la oferta mediática es definitiva en la creación de mentalidades e imaginarios que sobre la violencia establece la sociedad día a día, ya que a través del tratamiento de la crónica roja como suceso ha conducido a la audiencia a una impresión exagerada de la amenaza y del peligro existentes en la realidad.

2.8.3 VIOLENCIA EN NOTICIEROS DE TV ECUATORIANOS

Si bien la espectacularización de la violencia es un recurso utilizado en la construcción de noticias en todas las expresiones de comunicación massmediática, el análisis de Cevallos Pontón centra su atención en el caso de la televisión, al ser el medio que cuenta con mayor aceptación y credibilidad tanto a nivel regional como nacional.

De acuerdo a un informe sobre los niveles de confianza que han tenido 18 países de América Latina a lo largo de una década, entre ellos Ecuador, muestra que estos niveles bajaron en casi todas las instituciones medidas entre 1996 y 2005; sin embargo, el año 2006 presentó una situación distinta ya que la mayor parte de las instituciones aumentó su grado de confianza (con excepción de la iglesia, la policía y la asamblea), especialmente la televisión, que subió de un 50% en 1996 a un 64% en 2006, por lo que es la segunda institución con mayor credibilidad en la región después de la Iglesia, lo cual muestra la gran trascendencia que posee la programación que este medio difunde.

Por su parte, el Ecuador constituye un caso particular, ya que es el país de América Latina que más confía en la televisión como fuente de información de acuerdo al Informe Latinobarómetro 2003. De una muestra de 1.200 encuestas, el 68% de

ecuatorianos cree más en la información proporcionada por este medio, un porcentaje bastante superior con respecto a los otros países del área (51%).

Otro dato a tomar en cuenta es que el porcentaje de hogares ecuatorianos que poseen televisor (87,2%) es mayor a los que tienen radio (72.8%), siendo además un equipo casi obligatorio en las viviendas urbanas (95.3%), lo que permite afirmar que, definitivamente, la influencia televisiva en la audiencia del país es bastante alta, razón por la cual el tratamiento de la crónica roja en los noticieros es un fenómeno que repercute en la percepción de inseguridad de la población, considerando tanto la amplia aceptación que tiene el aparato televisivo como las horas de mayor sintonía (rating) en los hogares.

Tanto en Quito como en Guayaquil, el horario más visto es de 19h00 a 22h59 (horario AAA), lapso en que justamente son transmitidos los noticieros nocturnos con más audiencia (de acuerdo a la medición realizada por la empresa Ibope Time en 2006).

En este escenario es importante conocer la cantidad de espacio dedicado a la crónica roja en los noticieros de televisión con el objetivo de vincular esta información al pautaaje publicitario y, determinar así, hasta qué punto la difusión de la violencia implica ganancia económica para los canales.

Al respecto, un estudio exploratorio realizado por el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL) analizó la programación de un día escogido indistintamente de los dos noticieros más sintonizados del país en base al rating promedio consolidado de Quito y Guayaquil (únicas ciudades donde se mide la sintonía en el Ecuador).

Así se calcularon los porcentajes de crónica roja y publicidad, tanto en El Noticiero de las 18h58 de TC, como en Televistazo de las 19h58 de Ecuavisa, con el propósito de establecer la correspondencia entre estas dos variables.

Como resultado, se pudo observar que, efectivamente, existe una altísima proporción de crónica roja en ambos informativos y que esto representa excelentes ingresos económicos para ambos canales; especialmente para El Noticiero de TC Televisión

(primer lugar en rating de sintonía según Ibope Time), el cual, el día siete de diciembre de 2006 transmitió un 34.21% de noticias sobre violencia y un 24.81% de anuncios comerciales en una hora de programación, lo cual implicó muy buenos réditos considerando que 30 segundos de publicidad en horario AAA cuesta alrededor de USD 825 dólares americanos.

En su segmento de crónica roja, El Noticiero de las 18h58 llegó al extremo de emplear un estilo narrativo de suspenso y no realizar cortes como mecanismo para capturar audiencia, con el fin de luego saturar al público con comerciales una vez concluida la sección.

Además, la tendencia de este informativo es incrementar la representatividad de delitos contra las personas sobre los que son contra la propiedad, lo cual aumenta la percepción de victimización en la población.

De esta manera, es posible argumentar que los noticieros de televisión sobrerrepresentan la violencia existente en la sociedad con el objetivo de incrementar su público y vender más espacios publicitarios; situación que repercute indudablemente en la percepción de inseguridad de la ciudadanía.

2.9 MARCO LEGAL

Con el actual Gobierno, la comunicación en el Ecuador cuenta con su propio cuerpo legal, donde el artículo 71 de la vigente Ley Orgánica de Comunicación hace referencia a la obligación que tiene el periodista de ayudar a la comunidad y promover espacios que permitan el diálogo para solucionar conflictos.

En resumen, el comunicador o periodista juega un papel fundamental en la lucha contra la violencia intrafamiliar, amparado en lo que señalan las leyes.

Patricia Palacios Jaramillo, representante del Instituto de Investigación y Debate sobre la Gobernanza en Quito, presentó un análisis sobre los derechos de las mujeres en la nueva Constitución en el que establece que el proceso constituyente en el Ecuador

planteó a las organizaciones de mujeres un conjunto de desafíos que los están asumiendo de múltiples maneras.

Palacios revisa resultados conseguidos por el movimiento desde el retorno a la democracia en 1979, los desafíos para defender y ampliar sus derechos que presenta el proceso constituyente. Concluye identificando los avances en la materia, y las tareas que quedan pendientes.

En 1979 se reinstauró la democracia en el Ecuador y, desde entonces, la movilización de las mujeres se ha mantenido en lucha en su propósito de lograr que sus derechos estén consagrados en la Constitución, las leyes y las políticas públicas. Muestra de ello es, entre otros hechos, los siguientes:

El rechazo al gobierno de León Febres Cordero, a mediados de los 80, que requirió de las mujeres politizar más su accionar, reivindicaciones y organización.

La lucha a inicios de los 90, que obligó al Estado a asumir responsabilidad concreta frente al problema de la violencia intrafamiliar y de género. En 1994 se inauguraron las Comisarías de la Mujer, en 1995 se emite la Ley 103 por medio de la cual el sistema judicial asume como delito este tipo de violencia.

La promulgación de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia en 1994 constituyó la única resistencia sanitaria en Ecuador en tiempos neoliberales, lo que produjo un aumento de las coberturas públicas en salud sexual y reproductiva, e instaló veedurías ciudadanas.

La lucha culminó en 1997 con la creación del Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU), máximo nivel de la institucionalidad de género en la estructura estatal, con participación de organizaciones de mujeres en su directorio.

Ese mismo año se aprueba la Ley de Amparo Laboral de la Mujer, que establece la obligación de designar a un mínimo de 20 por ciento de mujeres para la integración de las Cortes Superiores de Justicia, Juzgados, Notarías y Registros.

A raíz de los procesos electorales de 2007, se respeta completamente los criterios de paridad, secuencia y alternancia de mujeres y hombres en la conformación de listas electorales. La aplicación de esos principios ha sido progresiva: se partió del de 20% (1997-98), se subió al 30% (2000), y se arribó al 50-50% en 2007.

El movimiento de mujeres ha debido mantenerse alerta y dispuesto a sostener cada logro a como dé lugar y conforme a las circunstancias. Ha aprendido que por más que sus derechos consten en la Constitución y las leyes, nada está garantizado para ellas, de modo que la lucha por ejercer y hacer respetar esos derechos marca su cotidianidad. Así lo considera Patricia Palacios con este análisis.

Para Beatriz Bordes Noriega, directora de la Fundación María Guare (Guayaquil), “las mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar no se atreven a denunciar estos hechos por evitar sentirse culpables de romper con la relación o, en el caso de que hayan hijos en la relación, de dejar a sus vástagos sin padre”.

Otro aspecto que considera Bordes como una de las razones para que las mujeres no denuncien es por la lentitud de los procesos. La profesional afirma que antes se demoraba dos horas emitir una orden de amparo. Ahora, ese proceso tarda días.

Han transcurrido 8 años y para Beatriz Bordes la situación sigue siendo grave porque no se han podido transformar los patrones socioculturales, un conjunto de creencias y prácticas que han perpetuado actitudes o conductas que entrañan violencia o coacción basada en género. Este es el problema de fondo, sostiene.

En el país predomina una cultura patriarcal, machista y androcéntrica en la que prepondera la opinión y el criterio del hombre, explica Annabelle Arévalo, coordinadora del área de Prevención y Atención del Centro Ecuatoriano de Promoción y Apoyo a la Mujer (Cepam).

“El que hayamos avanzado en algunas áreas en las que la mujer se desarrolla, no significa que la violencia ha desaparecido porque tiene que ver con cambio de concepciones, de lo que significa ser hombre y lo que significa ser mujer y en ese

cambio tiene que haber una rehabilitación en los hombres y una reeducación en la población”, asevera Álvarez.

El Cepam y María Guare integran la red de veinte centros de atención y cinco casas de acogida que en el país brindan protección a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.

La ministra de Justicia, Ledy Zúñiga, dijo que en este 2015 prevén sumar más organizaciones a la red, que se financió con parte de los cinco millones de dólares destinados en el 2014 por esta cartera de Estado al Plan para erradicar la violencia de género, que, afirma, es lo que ha hecho visible el problema.

Nidya Pesánte, oficial nacional del Programa ONU Mujeres Ecuador, ve entre las debilidades del documento, que atiende únicamente la violencia contra las mujeres en el ámbito privado. “Es necesario que el plan tome en cuenta las situaciones de mayor vulnerabilidad, por ejemplo, la pertenencia étnica, etaria, orientación sexual”, indicó.

La encuesta del INEC, por ejemplo, refleja que la violencia de género se presenta más entre mujeres indígenas (67,8%) y “Laura” (nombre protegido), de 20 años, forma parte de esa realidad.

Lleva 4 años siendo agredida por el padre de su hijo de dos años. Su hermana, “María”, cuenta que para no dejarle marcas, su cuñado la pateaba en el abdomen, las piernas, o le hala el cabello. Dice que para él la violencia es “normal”.

A este grupo poblacional no se han dirigido campañas. Tampoco a los hombres, algo que los especialistas consideran indispensable.

Las que se han promocionado a nivel país se han enfocado en sensibilizar a la mujer y a “la sociedad en conjunto” para que reconozcan “que la violencia dentro de los hogares puede llegar a la muerte de una persona”, señaló Zúñiga, quien destacó como uno de los “frutos positivos” del trabajo realizado que se ha perdido el miedo a denunciar.

Yina Quintana, presidenta del Consejo Nacional para la Igualdad de Género, sostiene que a lo largo de la historia la mujer ha ido empoderándose y tomando mayor conciencia de la problemática, aumentando así las denuncias.

Pero Verónica Barzola, psicóloga clínica de la Sala de Primera Acogida del hospital Abel Gilbert Pontón, advierte que no todas las mujeres que denuncian lo hacen para cambiar su situación. “Muchas ponen una denuncia para asustar a su agresor. Para decir, bueno, aquí tengo la boleta de auxilio, no me vas a molestar más, pero no me voy a separar de ti”, explicó.

Barzola cree que la necesidad de afecto y la baja autoestima generan en la mujer una dependencia afectiva que la lleva, incluso, a culparse de las agresiones que recibe. Esto se da por los roles sociales que le han sido impuestos: madre, proveedora afectiva, jefa de hogar.

Para reforzar su autovaloración, Quintana aseveró que desde el Consejo hay que buscar empoderarlas del ejercicio de sus derechos y, por otro lado, crear nuevas masculinidades, que el hombre asuma su corresponsabilidad en el cuidado del hogar.

“Se nota ese desfase: más mujeres empoderadas y los hombres mayormente en su práctica violentadora”, expresó.

2.10 MARCO CONCEPTUAL

CRÓNICA ROJA: Es una sección que tienen los medios de comunicación donde se dan a conocer hechos relacionados con información de contenido violento, como asesinatos, crímenes, robos, violaciones, entre otros.

ENFOQUE: Acción de enfocar o ajustar un mecanismo óptico para hacer que una imagen se vea con nitidez. Dirección o procedimiento que se adopta ante un proyecto, problema u otra cosa que implica una manera particular de valorarla o considerarla.

INEC: El Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos. Organismo es un organismo público, de carácter técnico, que unifica la orientación y ejerce la dirección superior de todas las actividades estadísticas oficiales que se realizan en el territorio nacional.

LEY ORGÁNICA: Es aquella que se necesita constitucionalmente para poder regular determinadas cuestiones inherentes a la vida de la comunidad en la que se sancionan. O sea, esta norma aparece contenida en la constitución o carta magna de una nación. Cabe destacar que esta última es la ley suprema que posee un Estado.

SENSACIONALISMO: Término periodístico, generalmente peyorativo, que denuncia la manipulación informativa tendente a producir sensación, emoción o impresión. Este tipo de información se caracteriza por ser polémica, chocante o que llama mucho la atención.

TARGET: Es el destinatario al que pretende llegar un servicio o un producto y sus correspondientes campañas de difusión. Es importante mencionar que este término hace referencia a una construcción ideal que se desarrolla a partir de estudios de mercado.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: Concepto utilizado para referirse a la violencia ejercida en el terreno de la convivencia familiar o asimilada por parte de uno de los miembros contra otros, contra alguno de los demás o contra todos ellos.

III

3.1 METODOLOGÍA

En el presente trabajo de investigación se determinó que el objetivo principal era analizar el enfoque informativo que dan los medios televisivos a la violencia intrafamiliar y su incidencia en los moradores de Gómez Rendón hasta Venezuela y de la 24 hasta la 29 (Suburbio).

En ese sentido, la técnica que se utilizó para el desarrollo del presente proyecto fue la encuesta, la que se efectuó en la zona, objeto de estudio, y en la que se le consultó a las familias del sector si han visto o experimentado algún tipo de violencia intrafamiliar.

El cuestionario para la encuesta está conformado de doce preguntas, dirigidas a las familias que habitan en cada casa del sector, donde se les consultó, entre otras cosas, si han sido testigos o víctimas de maltrato.

3.2 TIPOS DE ESTUDIO

Dos tipos de estudios fueron considerados en el presente proyecto investigativo para poder sustentar el tema planteado.

- **Formulativo.** Conocer cómo es abordado el tema de la violencia intrafamiliar en un sector donde, según datos obtenidos en las comisarías, se registran el mayor número de denuncias en este tema. La encuesta ayudará a tener un conocimiento más profundo sobre esta realidad, que no debe ser ajena para el futuro profesional de la comunicación.
- **Descriptivo.** Que el periodista no solo sea un “portador” de noticias, sino que también intervenga para buscar una solución al problema. Darle seguimiento a un determinado caso o ayudar a las personas es parte del compromiso social que este adquiere cuando pasa a ser un profesional.

3.3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.3.1 POBLACION Y MUESTRA

El estudio hace referencia a las familias que habitan en las calles Gómez Rendón hasta Venezuela y de la 24 hasta la 29 (Suburbio), sector delimitado para el levantamiento de la información.

Con los resultados de la encuesta, a más de reflejar una realidad, se podrá plantear una serie de sugerencias, constituyendo un valor agregado en el presente trabajo de investigación.

Para la selección de la población se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

- Homogeneidad. Todos los miembros de la población tuvieron las mismas características, familias asentadas en un determinado sector.
- Tiempo. Estuvo orientado al período de la encuesta, cuya realización se tiene prevista hacer en una semana.
- Espacio. El territorio delimitado en el Suburbio, escenario donde se efectuará la encuesta.

En lo que tiene que ver con la población, o también denominado universo poblacional, ésta estará conformada por el total de familias que habitan en el sector del Suburbio, comprendido desde las calles Gómez Rendón hasta Venezuela y de la 24 hasta la 29, sector que pertenece a la parroquia Febres Cordero y que cuenta con una población de 343836 habitantes, según cifras proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Es necesario tener en cuenta quiénes serán los sujetos u objetos de estudio. En primer lugar, debe ser delimitado el universo de estudio lo cual ya se hizo con la demarcación del lugar.

3.3.2 LA MUESTRA. FÓRMULA

A partir de esta población se define la muestra que será de tipo aleatorio simple, la cual se definió a partir de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2 (N - 1) + Z^2 \sigma^2}$$

Donde:

n = El tamaño de la muestra.

N = El tamaño de la población.

Desviación estándar de la población, suele utilizarse un valor constante de 0,5.

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es una constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95 por ciento de confianza, equivalente a 1,96 (como más usual).

e = Límite aceptable de error muestral que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse uno que varía entre el 1 (0,01) y 9 (0,09), esto queda a criterio del encuestador.

De acuerdo a estos datos, la resolución de la muestra queda de la siguiente manera:

n = ?

N = 343836

$\sigma = 0,5$

Z = 1,96 (como más usual).

e = 0,09 valor que queda a criterio del encuestador

$$n = \frac{(1,96)^2 * (0,5)^2 * 343836}{(0,09)^2 * (343836-1) + (1,96)^2 * (0,5)^2}$$

n= 330220.0944

2788.175196

n= 118.43591998

n= 118

El tamaño de la muestra será de 118 familias comprendidas en el sector del Suburbio, delimitado en las calles Gómez Rendón hasta Venezuela y de la 24 hasta la 29.

En lo que tiene que ver con la realización de la encuesta, ésta se efectuó durante la semana del 25 al 29 de enero de 2016.

3.4 RECOLECCIÓN DE DATOS

Encuesta efectuada a las familias que habitan en el sector del Suburbio, en la zona comprendida entre las calles Gómez Rendón hasta Venezuela y de la 24 hasta la 29.

PREGUNTA 1

1.- ¿Conoce usted algún caso de violencia intrafamiliar en el sector?

Tabla 1

Frecuencia pregunta 1

A	B
SI	NO
73	45
62%	38%

Elaborado por Mónica Heredia

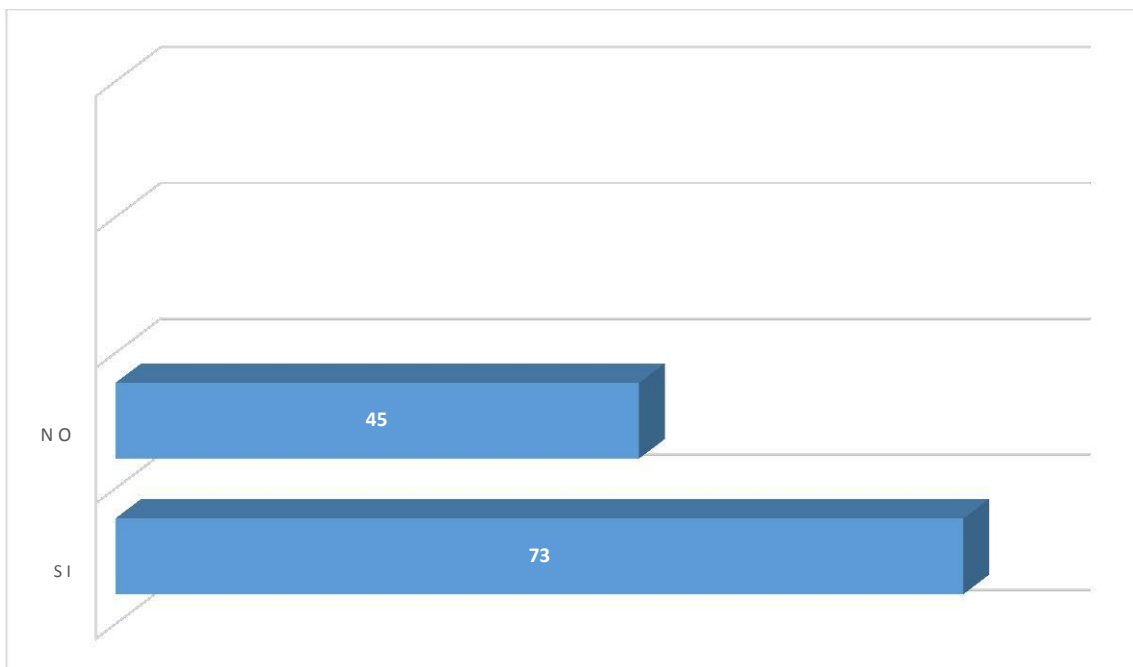


Figura 4: Tabulación pregunta 1

Fuente: Encuesta de Mónica Heredia

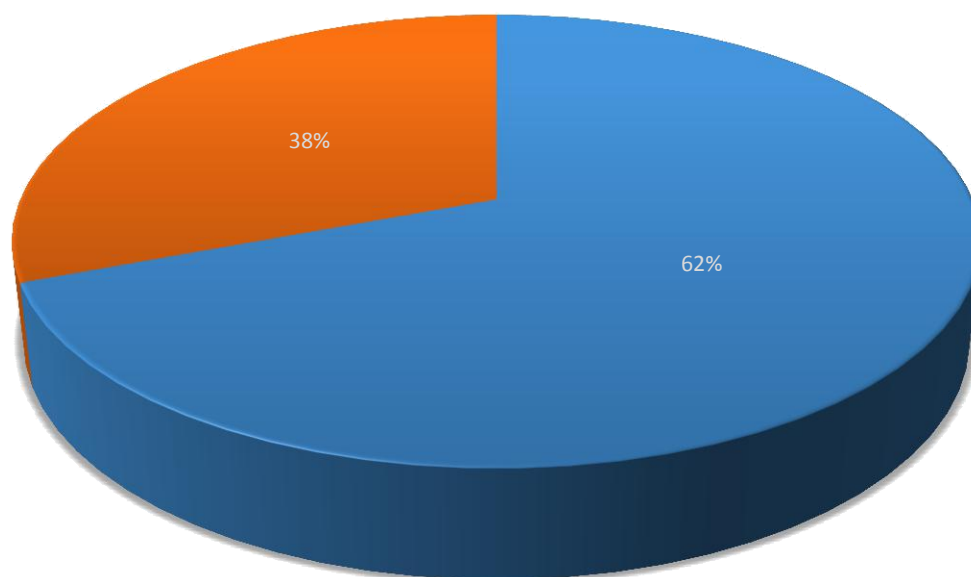


Figura 5: Tabulación pregunta 1
Fuente: Encuesta de Mónica Heredia

Análisis

En el sector del Suburbio, en las zonas comprendidas entre las calles Gómez Rendón hasta Venezuela y de la 24 hasta la 29, el 62% de los encuestados dijo conocer, al menos, un caso de violencia intrafamiliar.

En cambio, el restante 38% señaló lo contrario aduciendo que en su entorno no se han topado con un caso de esta naturaleza.

PREGUNTA 2

2.- ¿Considera que este tipo de actos deben ser tratados por los medios de comunicación?

Tabla 2

Frecuencia pregunta 2

A	B
SI	NO
86	32
73%	27%

Elaborado por Mónica Heredia

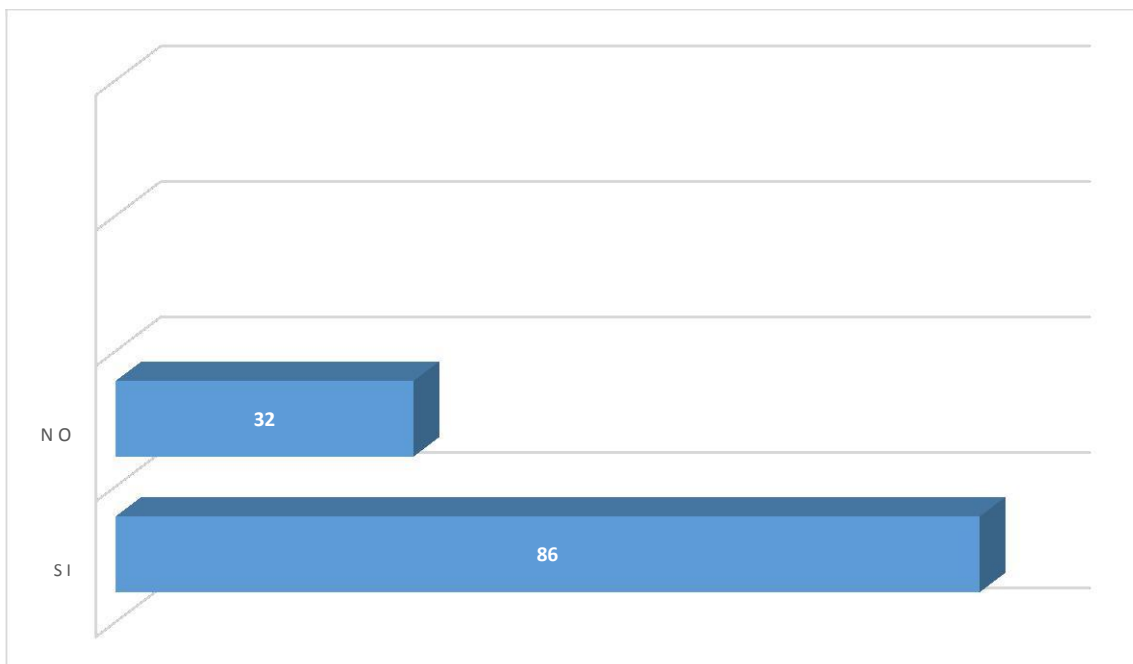


Figura 6: Tabulación pregunta 2

Fuente: Encuesta de Mónica Heredia

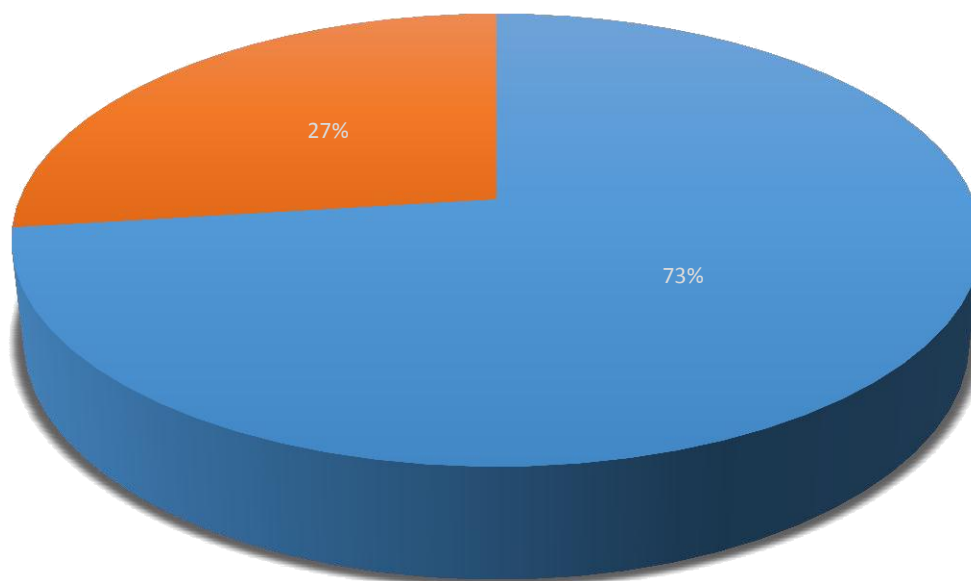


Figura 7: Tabulación pregunta 2
Fuente: Encuesta de Mónica Heredia

Análisis

El 73% de los encuestados están de acuerdo con que los medios de comunicación le den seguimientos a los hechos de violencia intrafamiliar porque así ponen en alerta a las autoridades sobre este problema y, por consiguiente, puedan buscar una solución para su erradicación.

El 27% restante opinó lo contrario asegurando que estos temas al ser expuestos a la opinión pública tienden a ser sensacionalistas.

PREGUNTA 3

3.- ¿Qué le refleja a usted un hecho de violencia intrafamiliar?

Tabla 3

Frecuencia pregunta 3

A	B
PROBLEMA SOCIAL	HECHO NOTICIOSO
88	30
75%	25%

Elaborado por Mónica Heredia

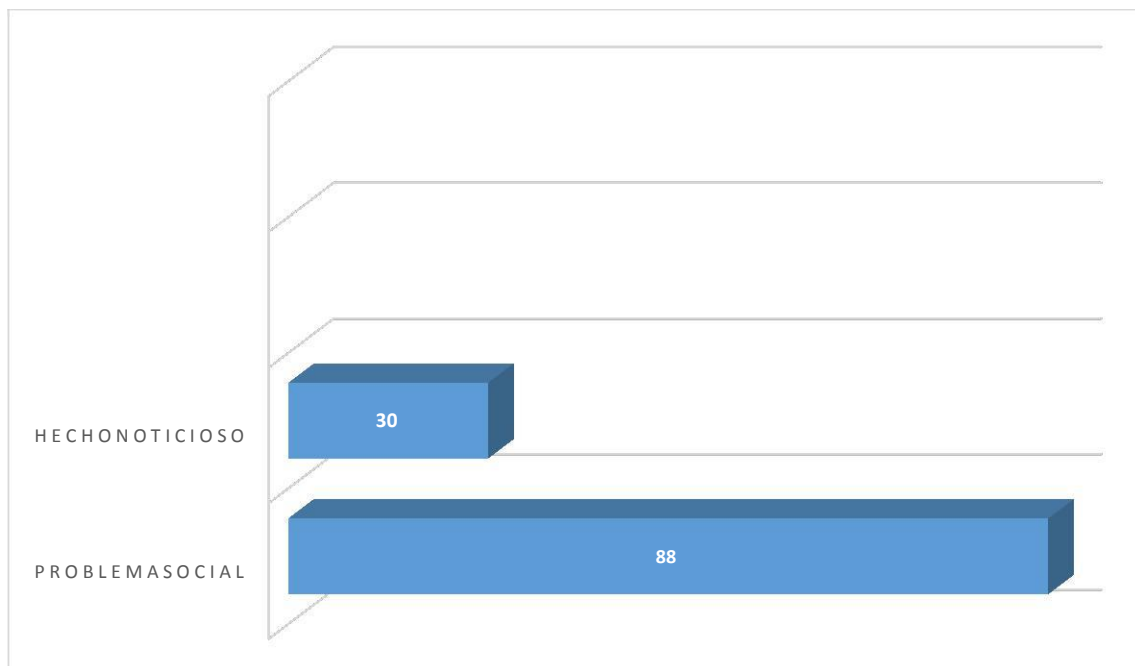


Figura 8: Tabulación pregunta 3

Fuente: Encuesta de Mónica Heredia

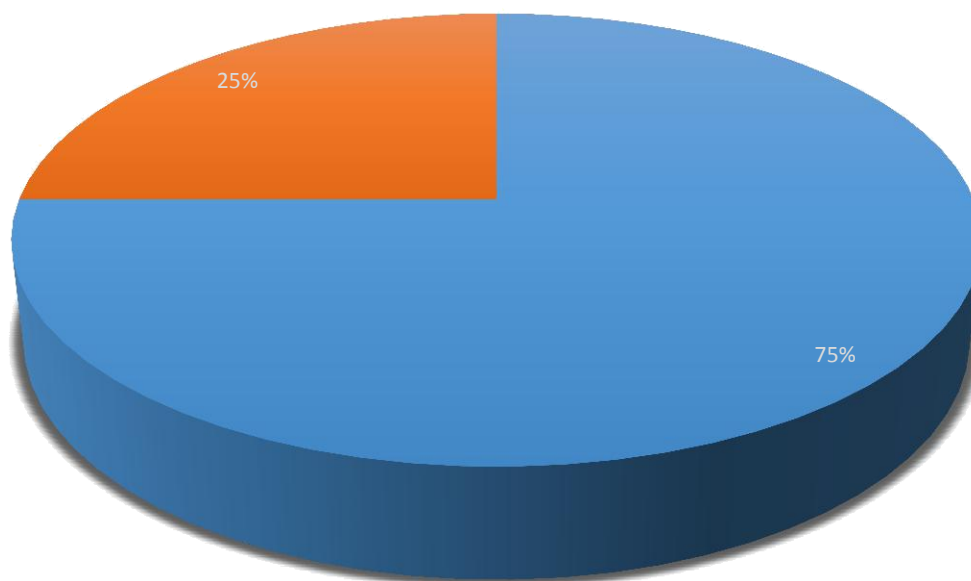


Figura 9: Tabulación pregunta 3
Fuente: Encuesta de Mónica Heredia

Análisis

Para los encuestados, el 75% considera que el tema de la violencia intrafamiliar representa un problema social que requiere de una urgente solución, por parte de las autoridades ya que en los diferentes medios de comunicación se ve, al menos, un caso de este tipo.

En cambio, el 25% es partidario de que estos temas son de corte noticioso y forman parte de la agenda de los medios de comunicación.

PREGUNTA 4

4.- ¿Cómo se lo podría erradicar de la sociedad?

Tabla 4

Frecuencia pregunta 4

A	B
APLICACIÓN DE LEYES	ACCIONES PREVENTIVAS
49	69
42%	58%

Elaborado por Mónica Heredia

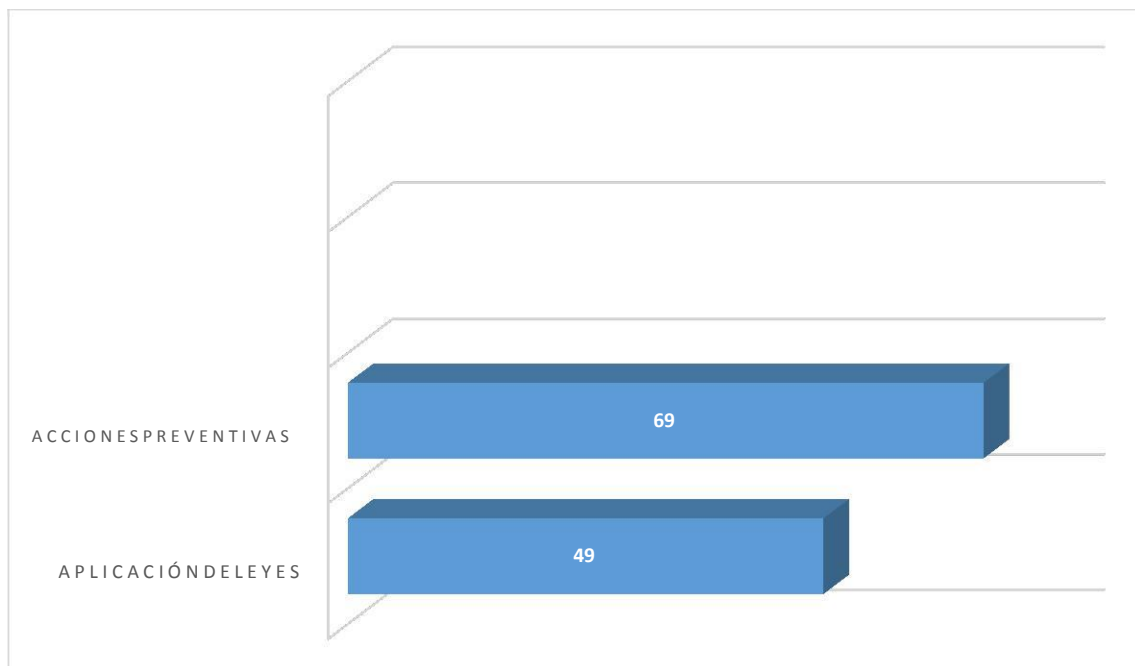


Figura 10: Tabulación pregunta 4

Fuente: Encuesta de Mónica Heredia

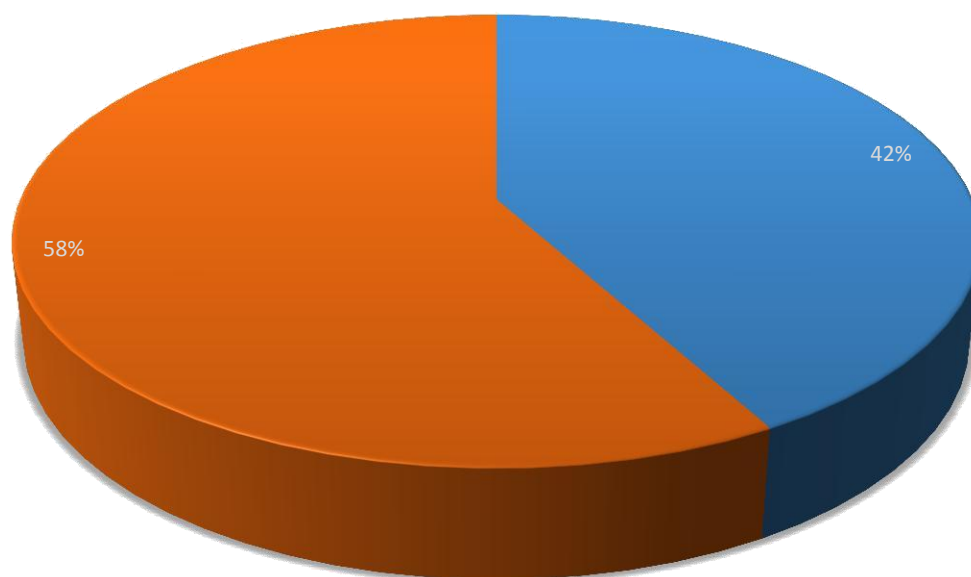


Figura 11: Tabulación pregunta 4
Fuente: Encuesta de Mónica Heredia

Análisis

Las acciones preventivas son, para el 58% de los encuestados, la mejor forma para erradicar la violencia intrafamiliar. Aunque la aplicación de las leyes, como segunda opción, no dista de la primera, tiene el 42% de aceptación. En todo caso, la ciudadanía está cansada de vivir con situaciones de este tipo en su sector.

PREGUNTA 5

5.- ¿Qué haría usted en caso de conocer algún caso de violencia intrafamiliar en su sector?

Tabla 5

Frecuencia pregunta 5

A	B
AYUDA A LA VÍCTIMA	NO INTERVIENE
25	93
21%	79%

Elaborado por Mónica Heredia

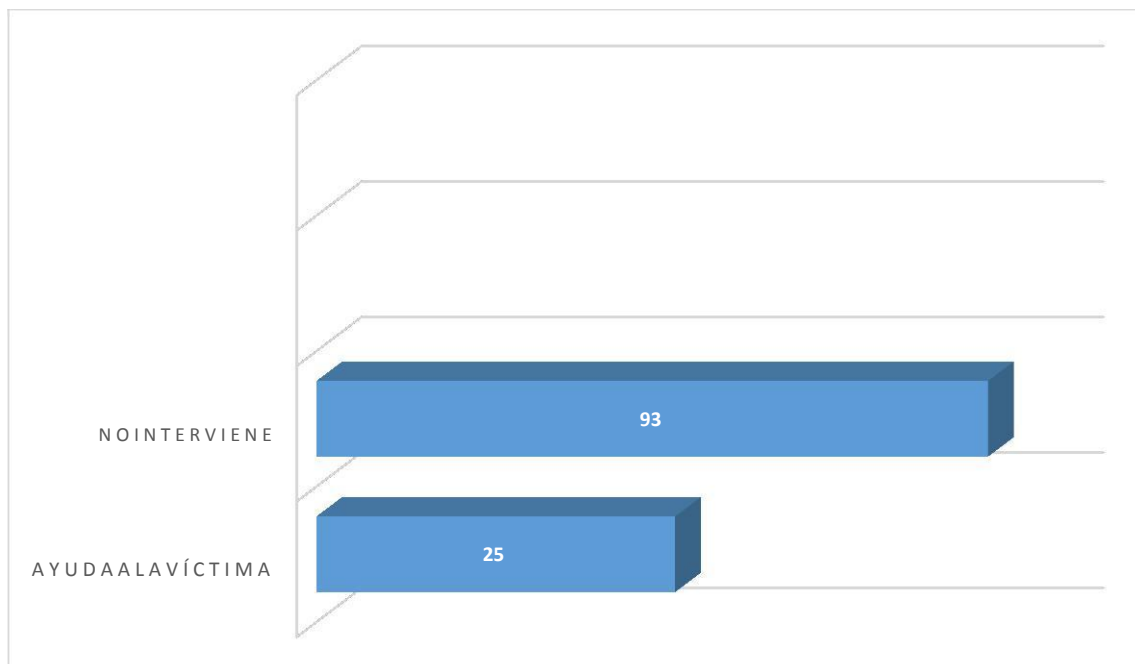


Figura 12: Tabulación pregunta 5

Fuente: Encuesta de Mónica Heredia

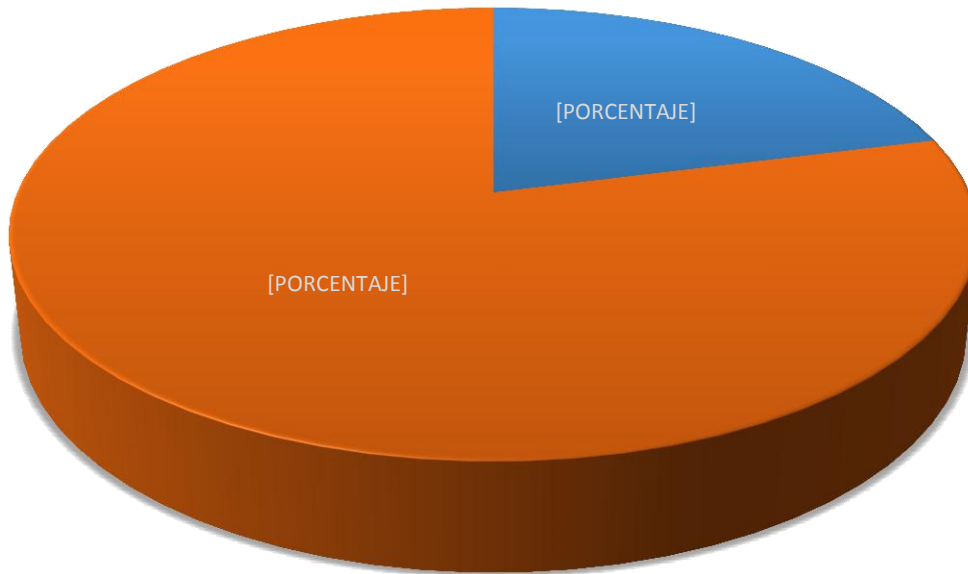


Figura 13: Tabulación pregunta 5
Fuente: Encuesta de Mónica Heredia

Análisis

A pesar de que la mayoría de los encuestados están de acuerdo con erradicar la violencia intrafamiliar, el 79% prefiere no intervenir ya que considera que es un tema que les atañe a las autoridades y no a ellos.

No obstante, el restante 21% opinó lo contrario y señaló que si está en sus manos intervenir para evitar un problema de violencia, lo hará.

PREGUNTA 6

6.- En un noticiero, ¿qué sección le llama más la atención?

Tabla 6

Frecuencia pregunta 6

A	B	C
POLÍTICA Y ECONOMÍA	CRÓNICA ROJA	OTRAS
47	49	22
40%	41%	19%

Elaborado por Mónica Heredia

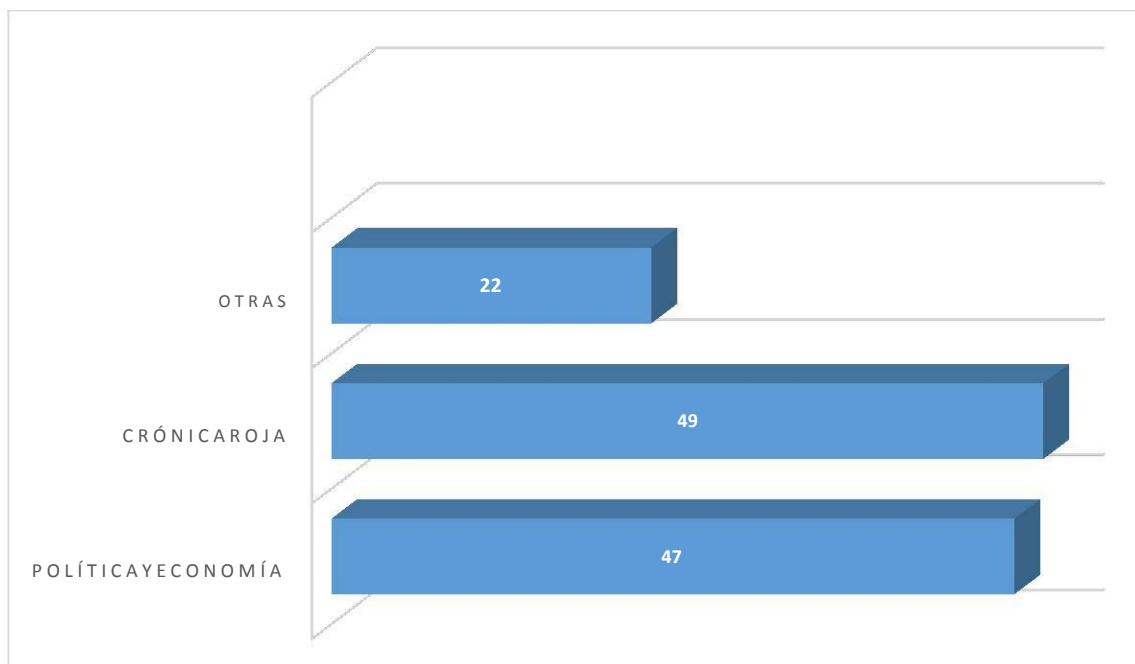


Figura 14: Tabulación pregunta 6

Fuente: Encuesta de Mónica Heredia

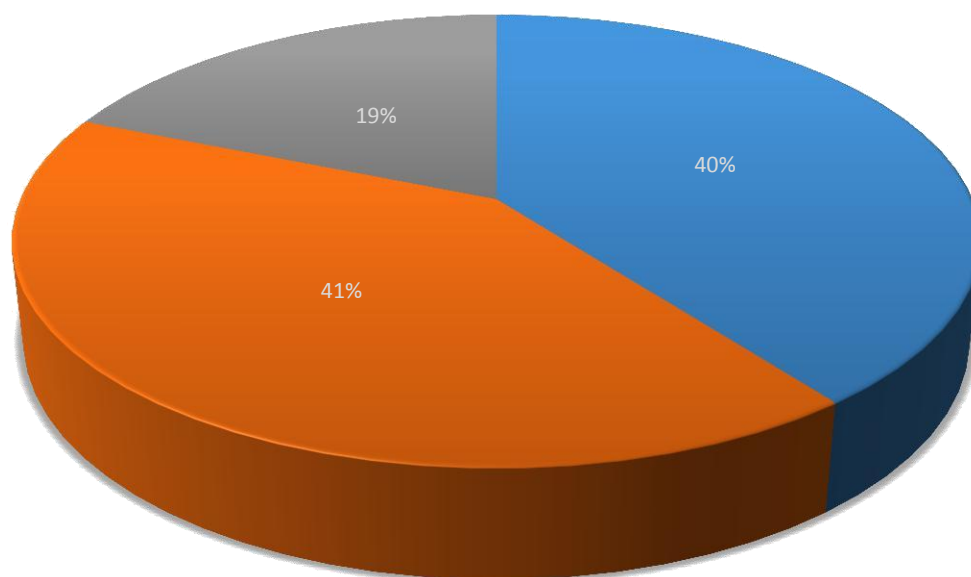


Figura 15: Tabulación pregunta 6
Fuente: Encuesta de Mónica Heredia

Análisis

El tratamiento que dan los medios de comunicación a la información guarda relación con el público al que va dirigido. En los sectores populares, los hechos de crónica roja son los que más llaman la atención, así lo considera el 41% de los encuestados.

El 40% prefiere los temas de política y economía mientras que el 19% restante opta por otros segmentos noticiosos.

PREGUNTA 7

7.- ¿Considera que la crónica roja es parte importante en un noticiero?

Tabla 7

Frecuencia pregunta 7

A	B
SI	NO
98	20
83%	17%

Elaborado por Mónica Heredia

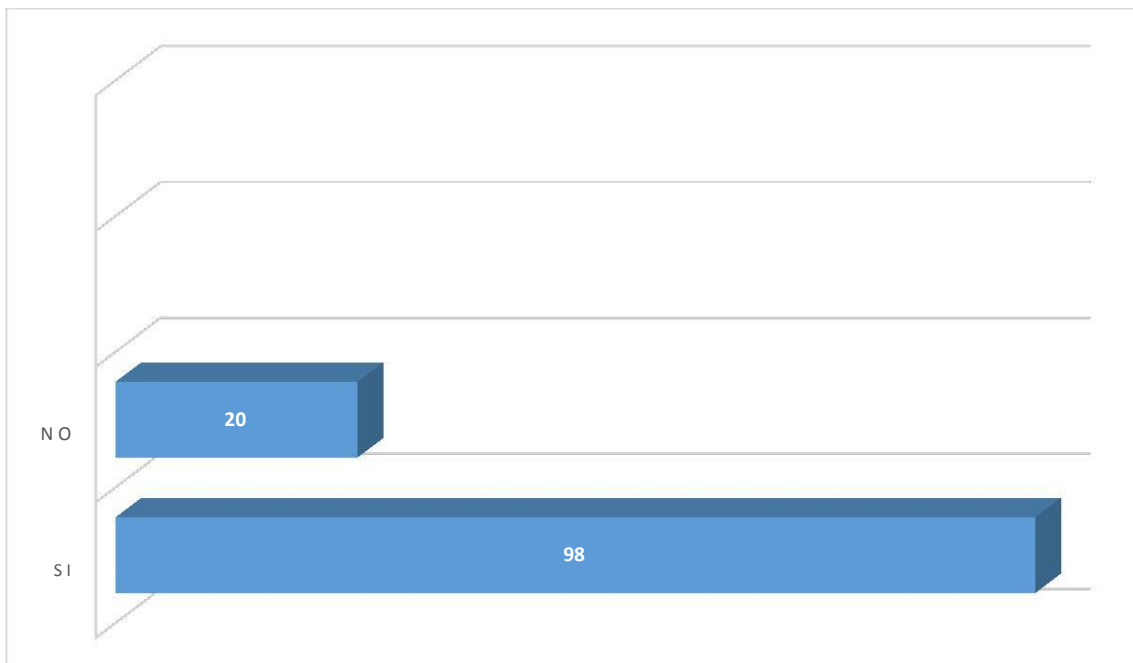


Figura 16: Tabulación pregunta 7

Fuente: Encuesta de Mónica Heredia

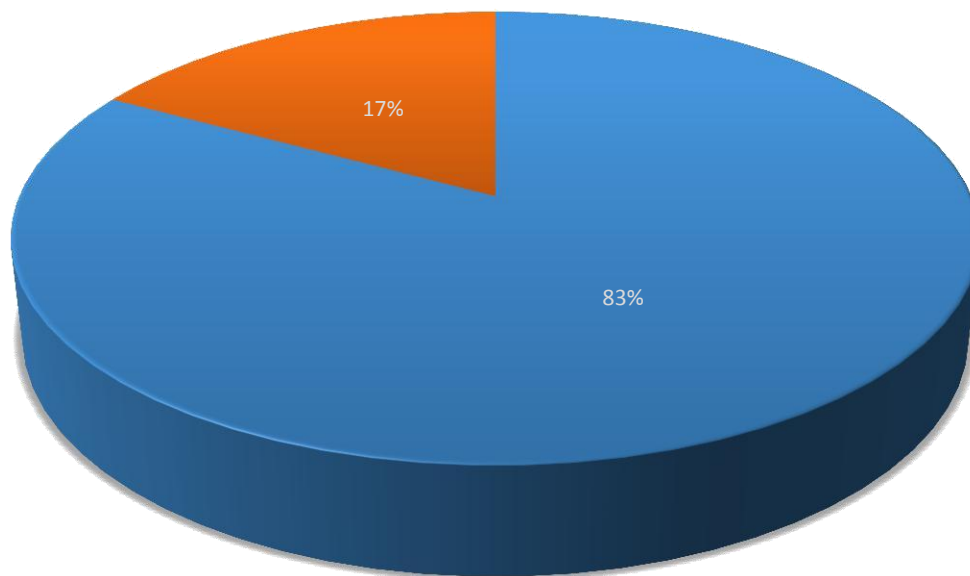


Figura 17: Tabulación pregunta 7
Fuente: Encuesta de Mónica Heredia

Análisis

La preferencia por la crónica roja ha hecho que este segmento sea parte importante en un noticiero. Al menos, así lo considera el 83% de los encuestados.

En cambio, el 17% tiene un criterio diferente, ya que este segmento no debería ser tan importante en un programa de noticias porque lo consideran que sobredimensiona una percepción de inseguridad.

PREGUNTA 8

8.- ¿Existe mucho sensacionalismo, por parte de los medios de comunicación, en el tratamiento de este tipo de información?

Tabla 8

Frecuencia pregunta 8

A	B
SI	NO
105	13
89%	11%

Elaborado por Mónica Heredia

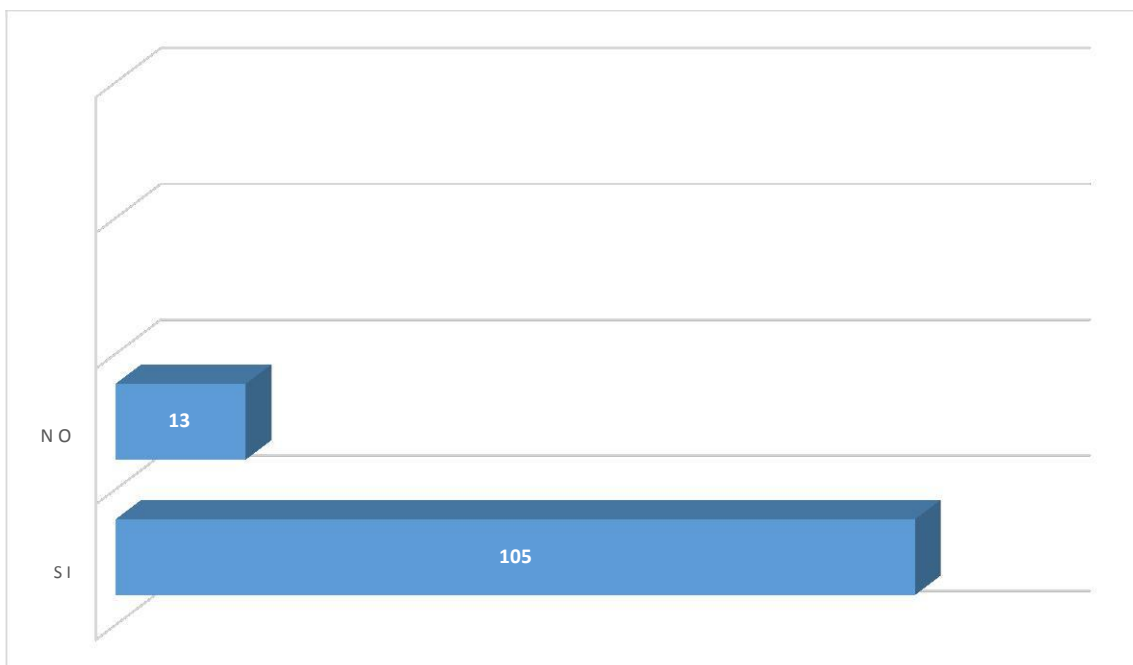


Figura 18: Tabulación pregunta 8

Fuente: Encuesta de Mónica Heredia

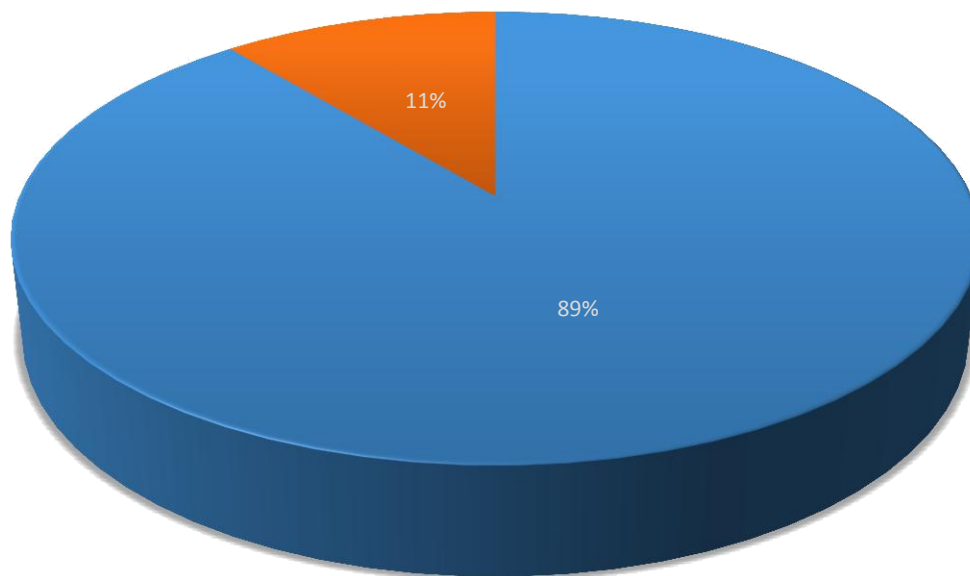


Figura 19: Tabulación pregunta 8
Fuente: Encuesta de Mónica Heredia

Análisis

El 89% de los encuestados considera que algunos medios de comunicación se aprovechan del “morbo” que tienen las personas para ampliarse en temas de crónica roja para de estos temas un hecho sensacionalista. De hecho, en la actualidad existen programas dedicados a este tipo de notas.

Sin embargo, el restante 11% de los encuestados no lo ve así y considera que este tipo de noticias de por sí llaman la atención.

PREGUNTA 9

9.- La aparición de programas que muestran solo crónica roja o farándula, ¿son de utilidad para la audiencia?

Tabla 9

Frecuencia pregunta 9

A	B
SI	NO
95	23
81%	19%

Elaborado por Mónica Heredia

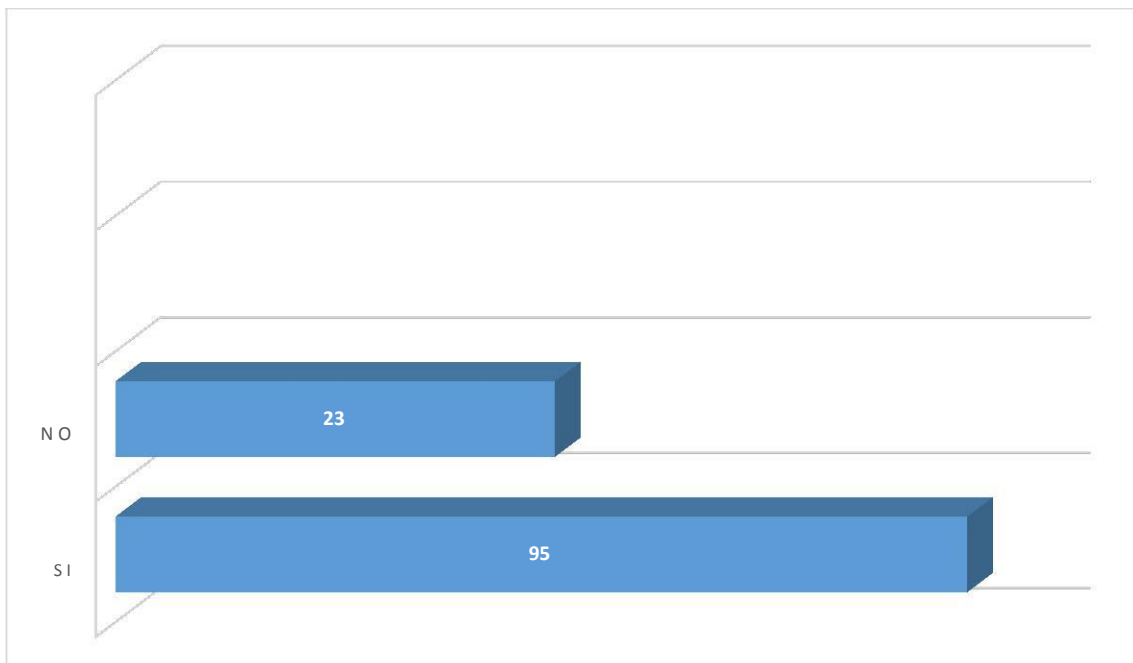


Figura 20: Tabulación pregunta 9

Fuente: Encuesta de Mónica Heredia

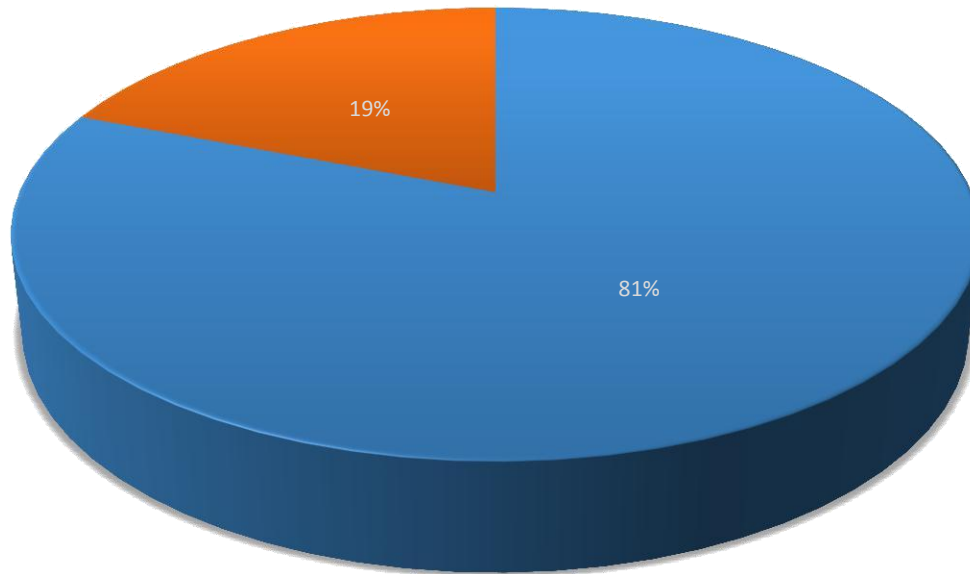


Figura 21: Tabulación pregunta 9
Fuente: Encuesta de Mónica Heredia

Análisis

La aparición de programas de crónica roja y farándula son de entretenimiento para los moradores de los sectores populares, así lo sostienen el 81% de los encuestados porque el primero evidencia una realidad mientras que el segundo constituye un entretenimiento.

Para el restante 19% este tipo de programas son irrelevantes y responden más bien a una necesidad de rating.

PREGUNTA 10

10.- ¿De qué manera incide este tipo de programación para el televidente?

Tabla 10

Frecuencia pregunta 10

A	B
POSITIVAMENTE	NEGATIVAMENTE
14	104
12%	88%

Elaborado por Mónica Heredia

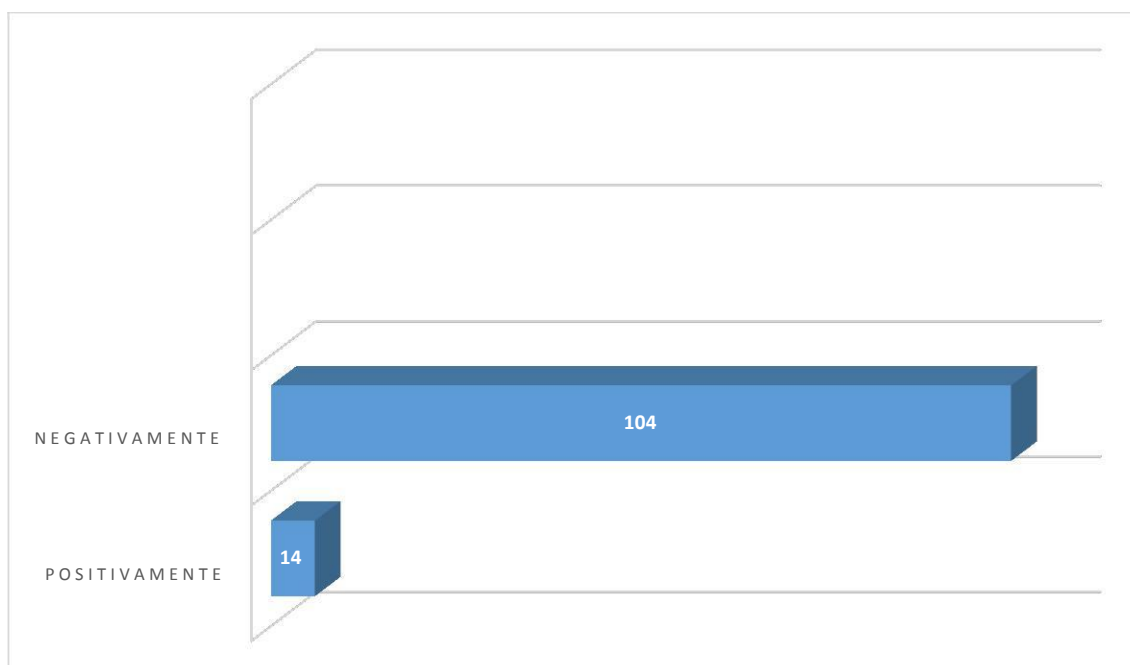


Figura 22: Tabulación pregunta 10

Fuente: Encuesta de Mónica Heredia

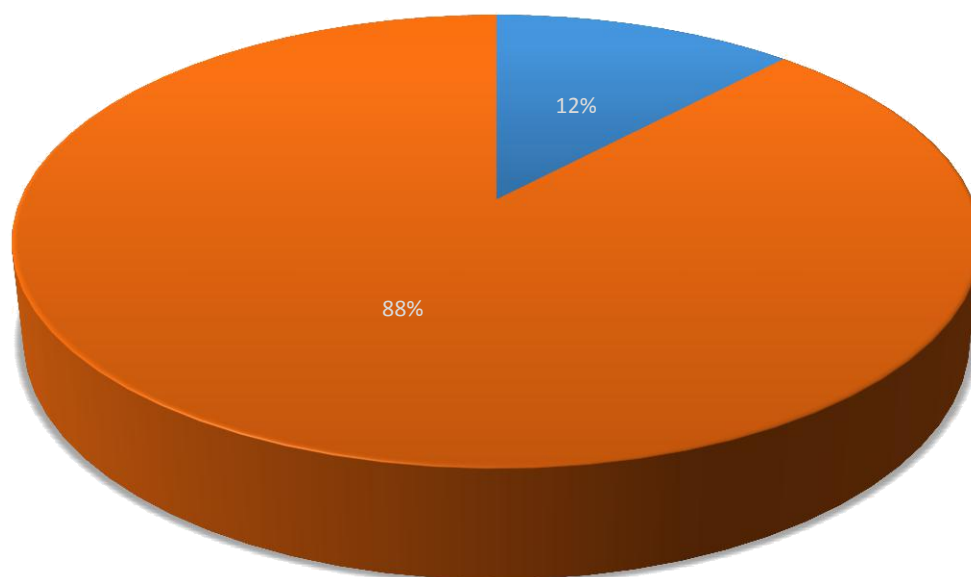


Figura 23: Tabulación pregunta 10
Fuente: Encuesta de Mónica Heredia

Análisis

En esta pregunta se produce un hecho curioso ya que si bien la mayoría de encuestados sostienen que los programas de crónica roja y farándula llaman la atención, estos tienen una incidencia negativa en el televidente. El 88% piensa así.

Para el 12%, en cambio, este tipo de programación sí contribuye a la audiencia mostrando algo que no está ajeno a la realidad. En el caso de los programas de farándula, constituyen un entretenimiento.

PREGUNTA 11

11.- ¿Este tipo de programas le ha ayudado a su formación integral?

Tabla 11

Frecuencia pregunta 11

A	B
SI	NO
12	106
10%	90%

Elaborado por Mónica Heredia

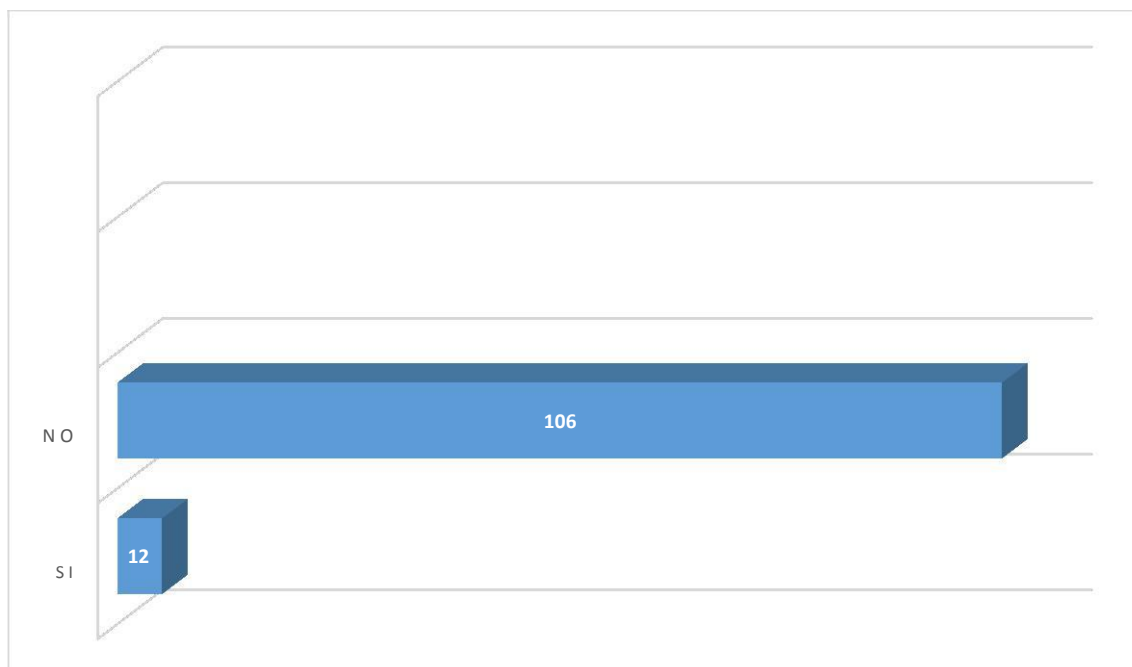


Figura 24: Tabulación pregunta 11

Fuente: Encuesta de Mónica Heredia

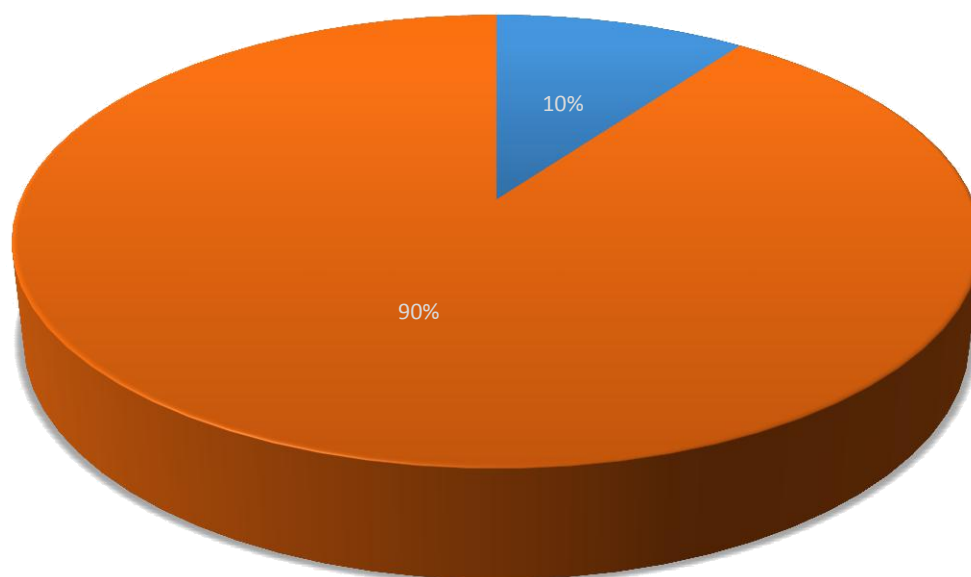


Figura 25: Tabulación pregunta 11
Fuente: Encuesta de Mónica Heredia

Análisis

En los programas de crónica roja se evidencia la realidad de los sectores populares y de la sociedad en general por lo que el 10% de los encuestados están conscientes de que este tipo de programación les ha ayudado en su formación integral ya que han sabido determinar ciertas situaciones de peligro.

El 90% que constituye la mayoría opinó lo contrario y consideró que la crónica roja no les ayuda en su formación, más bien los frena porque les infunde un temor que, en muchos casos, suele ser injustificado.

PREGUNTA 12

12.- Con la vigencia de la ley de comunicación, ¿en qué medida considera que se ha controlado el tratamiento de la información relacionada con crónica roja, por parte de los medios?

Tabla 12

Frecuencia pregunta 12

A	B	C
MUCHO	POCO	NADA
19	37	62
16%	31%	53%

Elaborado por Mónica Heredia

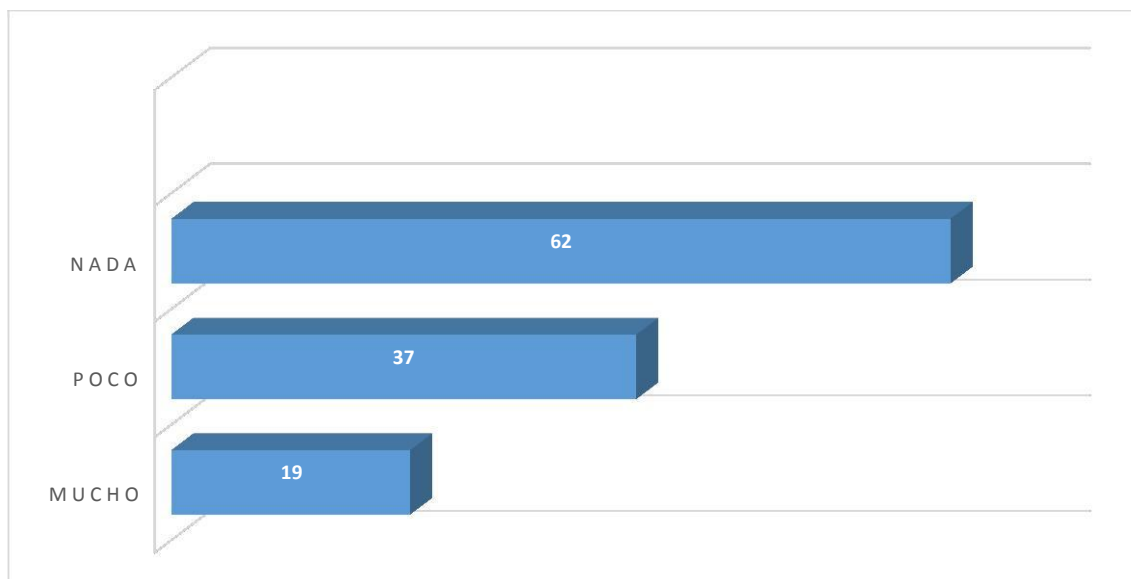


Figura 26: Tabulación pregunta 12

Fuente: Encuesta de Mónica Heredia

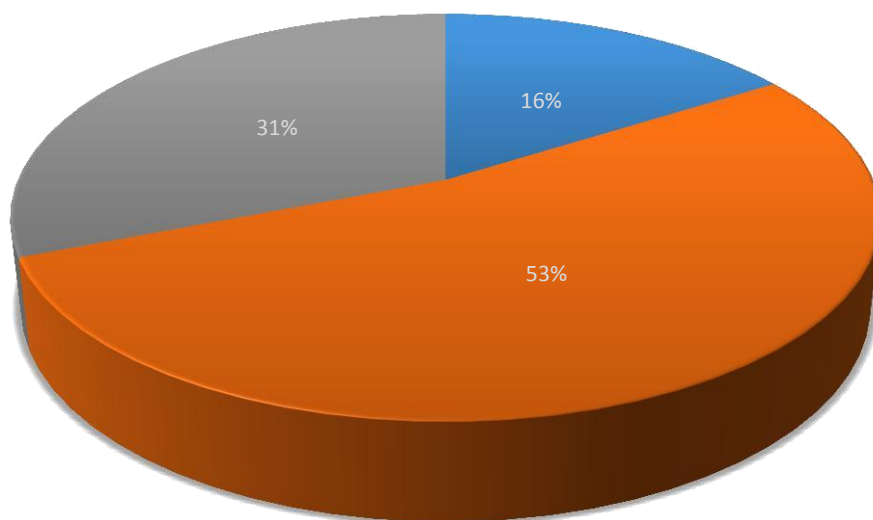


Figura 27: Tabulación pregunta 12
Fuente: Encuesta de Mónica Heredia

Análisis

Los programas de crónica roja y el tratamiento que le dan a la información, sujetándose a lo que establece la Ley de Comunicación, no ha sido del todo regulados. Así lo consideran el 53% de los encuestados.

En cambio, otro 31% señaló que en este tema se ha hecho poco, es decir, que las leyes no han sido respetadas. Sin embargo, son optimistas de que los controles sean más rigurosos para beneficio de la comunidad.

El restante 16% si ha visto que la vigencia de la Ley de Comunicación ha sido de mucha ayuda para el control de la programación en sus contenidos.

3.5 INFORME TÉCNICO FINAL

3.5.1 CONCLUSIONES

La crónica roja en los medios de comunicación no solo forma parte de su parrilla informativa sino que, además, revela un problema social en el que las autoridades y ciudadanía en general están en la obligación de atender y erradicar.

Así lo considera el 83% de las personas que fueron encuestadas en el sector del Suburbio que ha sido delimitado para el presente proyecto de investigación, desde las calles Gómez Rendón hasta Venezuela y de la 24 hasta la 29.

El tratamiento que dan los medios de comunicación a este tipo de información depende de algunos factores, como el target (audiencia) al que va dirigido así como el rating que este les puede significar.

Por ejemplo y según un análisis de la catedrática de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Ecuador (FLACSO), Jenny Pontón Cevallos, las noticias de crónica roja, donde se incluye el tema de la violencia intrafamiliar, es arte importante en un noticiero, especialmente en la televisión donde existen programas dedicados a ofrecer este tipo de notas debido al interés que despierta por parte del televidente.

Y esto se ratifica con la encuesta efectuada, donde se pudo conocer que el 89% de las personas consultadas opinaron que el sensacionalismo con el que los medios le dan un tratamiento a este tipo de información es lo que les impacta al momento de ver una noticia de esta índole.

No obstante y pese al gusto que el televidente pueda tener por este tipo de noticias, 104 personas de un total de 118 encuestadas aseguraron que estas noticias de crónica roja inciden negativamente en ellos. Algo curioso tomando en cuenta que a la mayoría de los consultados les atrae ver estas noticias, en especial, porque les revela una problemática social.

3.5.2 RECOMENDACIONES

Se debe tener en cuenta que el tratamiento que se le da a la información siempre estará supeditado al enfoque que tenga el medio de comunicación.

Es importante tener en cuenta lo que señala la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), no por querer difundir una noticia de crónica roja, especialmente en casos de violencia intrafamiliar, se tenga que vulnerar los derechos de las personas.

En relación a los contenidos de los medios televisivos en el tema de violencia intrafamiliar, hay que tener claro que dependerá de dos aspectos fundamentales: el target (audiencia) al que va dirigido y el pautaaje publicitario que pueda tener. Cabe señalar que los medios de comunicación son empresas y como tal buscan réditos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Campo Juan Ignacio (2002). Enciclopedia de Pedagogía Volumen 4. Madrid: Espasa.
- Alonso Campo Juan Ignacio (2002). Enciclopedia de Pedagogía Volumen 5. Madrid: Espasa.
- Uña Octavio, Hernández Sánchez Alfredo (2004). Diccionario de Sociología. Madrid: Esic.
- Scheffer Richard T. (2006). Introducción a la Sociología Sexta Edición. Madrid: Mc Graw Hill.
- Calhoun Craig, Light Donald y Keller Suzane (2000). Sociología Séptima Edición. Madrid: Mc Graw Hill.
- Corominas, A. (1999). Modelos y medios de comunicación de masas. Propuestas educativas en educación en valores. Bilbao, Descleé de Brouwer.
- Buckingham, D. (2005). Educación en medios. Alfabetización, aprendizaje y cultura contemporánea. Barcelona, Paidós.
- Código Orgánico Integral Penal (COIP) (2014). Aprobado por la Asamblea Nacional previo a su publicación en el Registro Oficial (RO).

LINKOGRAFÍA

- Violencia intrafamiliar: Enfoques psicológico y jurídico. Informe presentado por la Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UESS). <http://www.uees.edu.ec/servicios/biblioteca/publicaciones/pdf/61.pdf>
- Medidas de amparo violencia intrafamiliar. Informe del portal Ecuador Legal on Line. <http://www.ecuadorlegalonline.com/familia/medidas-de-amparo-violencia-intrafamiliar/>
- Denuncias por violencia intrafamiliar. Sitio oficial de la Policía Nacional del Ecuador. <http://www.policiaecuador.gob.ec/denuncias-por-violencia-intrafamiliar-se-redujeron-en-la-zona-8/>
- Campaña contra la violencia intrafamiliar del Ministerio del Interior. <http://www.ministeriointerior.gob.ec/campana-ecuador-actua-ya-violencia-de-genero-ni-mas-sensibiliza-a-toda-la-comunidad/>
- Femicidio en el Ecuador, por Jenny Pontón Cevallos http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/286#.V80C2_nhDIU
- Crónica Roja y sensacionalismo en la web. Informe de la Universidad de Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1765/1/tc236.pdf>
- Crónica roja y sensacionalismo: Maneras de hacer, maneras de ver. <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/oficiosterrestres/article/view/657/1029>
- Crónica roja: Estilo y narración. <https://estiloynarracion2.wordpress.com/tag/cronica-roja/>
- El sensacionalismo o la “insurrección” de las masas. http://www.razonypalabra.org.mx/varia/N78/1a%20parte/15_Saad_V78.pdf